

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**El control interno institucional y la recaudación fiscal en la
Municipalidad Provincial de Pallasca-Cabana, 2024**
Tesis para obtener título profesional de Contadora Pública

Autora:

Reyna Aranda, Julia Edith

Código ORCID: 0009-0005-6680-5148

Asesor:

Venegas Gordillo, Luis

Código ORCID: 0000-0001-8779-7320

CHIMBOTE-PERÚ

2025

ÍNDICE

	Pág.
Índice general.....	i
Índice de tablas	ii
Palabras Clave.....	iii
Constancia de originalidad.....	iv
Título del informe de investigación	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Introducción	1
Metodología	34
Resultados.....	36
Análisis y Discusión	45
Conclusiones.....	49
Recomendaciones	50
Agradecimientos	51
Referencias bibliográficas.....	52
Anexos	58

Índice de tablas

Pág.

Tabla 1 Edad en el personal encuestado de la Municipalidad Provincial de Pallasca	36
Tabla 2 Sexo en el personal encuestado de la Municipalidad Provincial de Pallasca	36
Tabla 3 Media, mediana y desviación estándar de las dimensiones en la variable Control interno institucional	37
Tabla 4 Niveles de la variable Control interno institucional	38
Tabla 5 Media, mediana y desviación estándar de las dimensiones en la variable Recaudación fiscal	39
Tabla 6 Niveles de la variable Recaudación fiscal	40
Tabla 7 Coeficiente de correlación entre las variables Control interno institucional (C_I) y Recaudación fiscal (R_F).....	41
Tabla 8 Coeficiente de correlación entre la dimensión Actividades de control de la variable Control interno institucional y la variable Recaudación fiscal	42
Tabla 9 Coeficiente de correlación entre la dimensión Evaluación de riesgo de la variable Control interno institucional y la variable Recaudación fiscal	43
Tabla 10 Coeficiente de correlación entre la dimensión Seguimiento de información y Comunicación de la variable Control interno institucional y la variable Recaudación fiscal.....	44

PALABRAS CLAVE:

Control interno - Recaudación fiscal - Servicios públicos - Impuesto predial -
Municipalidad.

KEYWORDS:

Internal control - Tax collection - Utilities - Property tax - Municipality.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Área	: 5.00.00 Ciencias Sociales
Sub-Área	: 5.02.00 Economía y Negocios
Disciplina	: 5.02.01 Economía
Líneas de investigación	: Contabilidad



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA-CABANA, 2024" del (a) estudiante: **REYNA ARANDA JULIA EDITH**, identificado(a) con Código N° **0198810239**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **30%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 30 de junio de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

TÍTULO DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

El control interno institucional y la recaudación fiscal en la Municipalidad Provincial de Pallasca-Cabana, 2024.

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito establecer la relación entre el control interno institucional y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca - Cabana, 2024, con investigación descriptiva correlacional, diseño no experimental y corte transversal, con una población y muestra intencionada de 60 y 44 empleados, respectivamente, utilizando como técnica la encuesta e instrumento el cuestionario. En los niveles para la variable control interno institucional se encontraron los mayores porcentajes en A veces de 34,45% y Regularmente 26,55%, y menor en el nivel Nunca con 5,91%; asimismo, los mayores niveles para la variable recaudación fiscal, estuvieron en A veces con 32,08% y Regularmente 30,34% y fue menor con 11,10%; la correlación fue significativamente fuerte y positiva ($p < 0,05$) entre las dimensiones Actividades de Control, Evaluación de riesgos y Seguimiento de Información y Comunicación con la variable Recaudación fiscal con coeficientes de correlación de 0,912, 0,743 y 0,802, respectivamente, asimismo, entre variables la correlación fue significativamente fuerte y positiva ($p < 0,05$) con 0,921. Se concluye que, existe correlación fuerte positiva entre las variables, y ante una mejora del control interno institucional, la recaudación fiscal se verá beneficiada.

Abstract

The purpose of this research was to establish the relationship between institutional internal control and tax collection in the provincial municipality of Pallasca - Cabana, 2024, with descriptive correlational research, non-experimental design and cross-sectional, with a population and intentional sample of 60 and 44 employees, respectively, using the survey technique and questionnaire instrument. In the levels for the institutional internal control variable, the highest percentages were found in Sometimes 34,45% and Regularly 26,55%, and lower in the Never level with 5,91%; likewise, the highest levels for the tax collection variable were in Sometimes with 32,08% and Regularly 30,34% and it was lower with 11,10%; the correlation was significantly strong and positive ($p < 0,05$) between the dimensions Control Activities, Risk Assessment and Information Monitoring and Communication with the variable Tax Collection with correlation coefficients of 0,912, 0,743 and 0,802, respectively, likewise, between variables the correlation was significantly strong and positive ($p < 0,05$) with 0,921. It is concluded that there is a strong positive correlation between the variables, and with an improvement in institutional internal control, tax collection will benefit.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes y fundamentación científica

Antecedentes internacionales

Ruiz y Montero (2022) refieren en su investigación que, en las instituciones públicas de Ecuador, el control interno se implementa de acuerdo con las normativas fijadas por la Contraloría General del Estado. Sin embargo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Morona no cuenta con procedimientos para el control interno en la recolección de impuestos, especialmente, en el que respecta el impuesto predial. Por esta razón, el presente estudio propone el desarrollo de un sistema que se basa en el control interno fiscal conforme el modelo COSO I, con el objetivo de mejorar la captación de los tributos inmobiliarios. Se recolectaron datos de manera transversal, a través de encuestas y entrevistas. Hallándose resultados más significativos, con evidencia que la entidad enfrenta dificultades en la gestión de los riesgos relacionados a la recolección de los impuestos inmobiliarios.

De acuerdo con Morocho (2022) que trabajó como objetivo el análisis de las regulaciones de control interno en el proceso de recuperación de cartera vencida del GAD Municipal de Sígsig durante los años 2019 y 2020, basándose en una evaluación anterior de los procedimientos implementados a la administración de cobros. Por lo tanto, sus métodos utilizados se fundamentaron en la ejecución de preguntas sobre el control interno conforme a los elementos del modelo COSO III, además del estudio sobre las diversas cuentas vinculadas a los impuestos del año 2019-2020. Los hallazgos indican que los tributos se incrementaron en valores de 8,19% durante 2020 y cuyas tasas de contribución se incrementaron en 108 ocasiones; En cuanto a los elementos del control de resultado más significativos, se demuestra que al evaluar los de riesgos muestra significativamente un nivel deficiente, generando dificultades sobre la producción en información reciente y adecuada para la recuperación óptima.

Citando a Czubarski et al. (2020) estudiaron el análisis del control interno de los municipios de la Provincia de Misiones, su objetivo es entender a fondo su evolución actual y sus impactos. Una correcta supervisión interna en las entidades municipales facilitará la mejora de las operaciones, el cumplimiento más efectivo de las metas trazadas y objetivos, y conseguir la identificación a tiempo en la anticipación de riesgos, identificar desviaciones y en la ejecución de las medidas correctivas. Este estudio recogió datos provenientes de fuentes primarias y secundarias, además de la documentación pública accedida, llevando a cabo la revisión exhaustiva de la bibliografía sobre la teoría relacionada con el control interno. Asimismo, se examinó información en el ámbito del control interno de otras entidades públicas con el fin de entender cómo se llevaron a cabo, las dificultades y las soluciones propuestas. Finalmente, se estudiaron las regulaciones pertinentes al orden en el municipio provincial sobre aquel asunto. Por lo tanto, en el análisis normativo se descartaron y examinaron los asuntos relacionados con el control interno establecidos al orden del municipio contenido en la Constitución provincial, mostradas en las Cartas Orgánicas del municipio y en la Ley XV No 5 - Ley Orgánica de Municipalidades, del mismo modo, se tomaron en cuenta, si existen, las normativas o resoluciones internas emitidas por las autoridades correspondientes.

Como señalan Ponce et al. (2021) en su artículo que tuvo el propósito un estudio que contrastan sobre la legislación vigente en Ecuador y Argentina, basado sobre la creación de un ambiente jurídico que facilite la identificación de los componentes más relevantes que se utilizan en el control interno de las Municipalidades, empleó el enfoque comparativo para comparar las características fundamentales con los marcos legales y la utilización de datos documentales provenientes de fuentes secundarias. Los resultados se evalúan desde dos perspectivas: mejoras sobre los estándares evaluados en el control interno que facilitan la ejecución del análisis preventivo y correctivo, así como cambios significativos en la legislación actual, dado que es crucial que los gobiernos locales realicen revisiones de su normativa acorde a las entidades de control en su cumplimiento íntegro.

De acuerdo con los investigadores Mendoza y Escobar (2023) se realizó un estudio sobre como la implementación de un control interno en una institución de carácter público que facilita el cumplir la variedad de criterios técnicos, legales, así como financieros y de carácter administrativo. Este control no solo promueve la implementación sobre la ética y la gestión de la transparencia en la información, asegurando la eficacia en la administración financiera. En su objetivo principal se identificó las regulaciones de control interno no cumplidas en la gestión de los fondos en el ámbito público del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Dayuma durante los años 2018 - 2021. El estudio se desarrolló a cabo de manera no experimental, transaccional, descriptiva y documental. Examinando la información de las evaluaciones específicas DPO-0014-2020 y DPO-0012-2021, realizadas por la entidad requerida como la Contraloría General.

Antecedentes nacionales

Según Collantes (2022) desde su perspectiva fue establecer la manera cómo el control interno afecta la recolección en los impuestos en el distrito municipal de Coya, 2021. Se han recopilado datos de diferentes fuentes, analizando la información pertinente, se determinó que el control interno tiene influencia en la recopilación de impuestos del Municipio Distrital de Coya. Esto viene influenciado por un nivel adecuado del control interno en las áreas vinculadas a la recaudación fiscal, se generarían ingresos superiores y una labor más eficaz. Por otro lado, si no se mantiene un control interno eficaz, la recaudación fiscal no será eficiente.

Conforme a García (2023) en su tesis con objetivo en encontrar la influencia del control interno y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, año 2021, estudio descriptivo – correlacional cuyo corte fue transversal, utilizándose una población y muestra de 20 empleados, obteniéndose resultados relevantes tanto en la variable independiente como la variable dependiente, encontrando la existencia de necesaria información estadística para afirmar que el control interno influye significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, en el ejercicio fiscal 2021, cuyo coeficiente de

correlación Rho de Pearson, resultó de 0,995, mostrando las variables que existe una relación en forma positiva de manera moderada en la investigación; en la que se concluye que dicho control interno tiene influencia significativa sobre la recaudación del impuesto predial evaluada el año 2021 en la municipalidad distrital de San Jacinto.

Gonzalez y Saldaña (2023) en su trabajo en la municipalidad de José Leonardo Ortiz con propósito primordial encontrar la influencia que muestra el control Interno sobre la recolección de impuestos, utilizando una metodología descriptiva, propositiva y de diseño no experimental. Durante el estudio, se utilizó la entrevista con un examen en la documentación, dirigidos al Subgerente de recaudación fiscal. Los hallazgos indican que el organismo de recaudación municipal no realiza controles de forma constante, que contribuyan a la entidad municipal a incrementar sus ingresos en términos fiscales, provocando simultáneamente que los residentes no cumplan con sus responsabilidades tributarias, y, consecuentemente, los servicios son dados por la municipalidad de manera no adecuada a lo esperada por la población.

De acuerdo con Cornejo y Morales (2021) su investigación se enfocó en encontrar la relación del Control Interno con la Recaudación de Impuestos de la Municipalidad Provincial de Calca Cusco, durante el año 2020. Este estudio es de naturaleza cuantitativa, su método es básico, el diseño empleado es no experimental y se llevó a cabo de manera transversal. En cuya población y muestra estuvo compuesta por 30 empleados que trabajan en el sector administrativo de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, quienes fueron elegidos deliberadamente por tener una relación directa con las variables de la investigación, utilizándose para ello la encuesta, obteniéndose el valor de 0,727.

Citando a Grgicevic y Vidangos (2023) en su estudio con el objetivo primordial de establecer los componentes del sistema de control interno conforme a la Ley N° 28716 que requieren mejoras en los niveles de eficiencia distribución en todo lo recaudado directamente en la Municipalidad Distrital de Mejía. El enfoque de la investigación fue cual-cuantitativo y el grado de estudio fue descriptivo propositivo.

Según Baldera (2021) con propósito de la investigación en valorar la gestión interna de control y su impacto dentro del procedimiento de recolección de ingresos dentro del sector de rentas en el gobierno local de Mi Perú durante aquellos años 2017 y 2018. Los hallazgos indican que la falta de supervisión impacta en la obtención de ingresos en el área de rentas del gobierno local: esta información sobre los ciudadanos que pagan impuesto no está actualizados, deficiencia del rendimiento del equipo de trabajo sector del área de ingresos municipales, al nivel de aprobación de la población respecto a la administración del gobierno local es bajo, y el tiempo de distribución de datos entre áreas es insuficiente. Asimismo, los datos brindados por la sección de ingresos no son adecuada, y también existe una supervisión insuficiente dentro del departamento de ingresos. Determina que se ha determina que el mecanismo de supervisión interna empleado por Municipio Mi Perú presenta fallos, especialmente en los ingresos por el reducido grado de recaudación alcanzado en los años 2017 y 2018, con un 76% y 89% en cada caso. El enfoque metodológico se fundamentó basado en análisis descriptivo, practico y tipo no experimental.

Ccama (2024) en su tesis tuvo el propósito de especificar cómo el control interno afecta sobre la recaudación fiscal en relación con los recursos recaudados directamente en el municipio provincial del Cusco durante el 2023, menciona que, en aras de alcanzar este objetivo, fue utilizado un enfoque aplicado metodológico básico, empleando una correlación explicativa, aplicando el método mediante un modelo de explicación sin experimentación de corte transversal, eligiendo dentro de este marco, un grupo representativo compuesta por 50 empleados del municipio. Además, se emplearon herramientas tales como encuestas y cuestionario, y finalmente, los datos recopilados fueron analizados mediante el software estadístico SPSS. Concluyendo que el control interno ha mostrado impactar en gran nivel sobre la recaudación de impuestos por recursos recaudados directamente en el gobierno provincial del Cusco a lo largo del 2023, validado mediante la correlación de Tau b de Kendall. Adicionalmente, para establecer el grado de influencia, se tomó en cuenta el coeficiente de correlación, obteniendo un valor de 0,800, lo que implica que el nivel de influencia es elevado y positivo.

Como señala Torres (2021) el principal propósito fue establecer la correlación en las variables gestión de control interno y la captación de tributos del gobierno distrital de Posic. Para ello se aplicó el método descriptivo, inferencial para encontrar la relación entre los factores analizados. Fue de carácter aplicado y en los procedimientos de recopilación de datos, se empleó el cuestionario como herramienta en el procedimiento, el software estadístico SPSS 25.0. El grupo de estudio incluyó a trece personas de procedencia natural. Se determinó la muestra utilizando el muestreo por muestreo. Se obtuvo un coeficiente de Chi-cuadrado de Pearson con valor de 0,019, que indica una correlación significativa de estas variables, teniendo en cuenta que es menor al valor límite de 7,897, esto indica que la relación estadística es considerable. Se concluye que el dato estadístico señalado es inferior al valor de error del 0,05. Como resultado, se descarta la hipótesis primera aceptando la hipótesis alternativa: así, en la Municipalidad distrital de Posic, el control interno tiene relación notable respecto a la recolección de impuestos.

De acuerdo con Mercado (2020) en su tesis tiene como propósito encontrar la influencia del control interno sobre la administración de tesorería de las municipalidades en Perú y de la "Municipalidad Provincial del Santa" - Chimbote, 2017, se realizó un estudio tipo no experimental y bibliográfico. Para ello se emplearon formularios bibliográficos, junto con un cuestionario dirigido a nueve trabajadores del área de Tesorería, utilizando como método la entrevista. Se alcanzó como resultado: respecto a la Municipalidad Provincial del Santa: en concordancia al primer objetivo específico de control interno es visto por mayoría de autores nacionales y evaluados como un instrumento que fomenta una mejoría en la cumplir las metas propuestas en la administración. En relación con el segundo objetivo específico: el gobierno municipal no dispone de herramientas de administración actualizadas, no se otorga la debida importancia a los mecanismos de supervisión interna. Por lo tanto, es necesario implementar las acciones requeridas para detectar y examinar las amenazas internas, y proporcionarles el tratamiento adecuado, con el fin de evitar afectaciones en el cumplimiento de las metas y propósitos institucionales. Finalmente, se deduce que, tanto a nivel nacional como en el municipio analizado, queda demostrado que el

sistema de control interno genera un efecto favorable sobre la administración de Tesorería de las Municipalidades del Perú: ejemplo Gobierno Provincial del Santa – Chimbote, 2017.

Chincha (2021) plantea en su trabajo la meta principal: la descripción sobre control interno y captación de impuestos correspondiente a la Municipalidad Provincial de Huaraz al año 2019. El estudio se mostró bajo el enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, aplicando el diseño no experimental de corte transversal, considerando como población total 50 trabajadores con muestra basada en 45 personas. El método empleado consistió en la aplicación de encuestas, utilizando cuestionarios como herramientas principales. Entre los principales resultados se determinó que el 51,1% de los empleados de la administración municipal indican un grado reducido; el 57,8% indica un nivel bajo en el análisis de amenazas; el 53,3% indica un nivel medio sobre los impuestos recaudados en la municipalidad; según el 82,2% de los empleados, la captación de tributos se encuentra en el nivel intermedio de los empleados. Según lo encontrado se determina que el control interno en el gobierno municipal de Huaraz es insuficiente para la correcta consecución de los objetivos debido a la ausencia de un estímulo a valores, una sólida estructura organizativa, el incumplimiento de las reglas, la inadecuada apreciación de las amenazas potenciales, la inadecuada elección y ejecución de actividades, y la ausencia de supervisión constante en las actividades que desarrollan los trabajadores. Igualmente, la recaudación de los impuestos municipales es baja, esto se debe a una gestión fiscal deficiente.

Desde la perspectiva de Flores (2021) el propósito principal fue establecer características de control interno en la obtención del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, durante el ejercicio 2019; se utilizó una investigación de naturaleza cuantitativa, descriptiva y no experimental. Fueron seleccionados un grupo compuesto por 20 empleados y la muestra se hizo censal. Se utilizó la encuesta y como instrumento utilizado fue el cuestionario. Vitales hallazgos: el 85% de los participantes en la encuesta indicó que promueven un clima de confianza para respaldar el control interno, asimismo el 100% de participantes en la encuesta

indicó que sí llevan a cabo rendición de cuentas de forma regular y el 100% de participantes en la encuesta indicó que las personas oportunamente abonan el impuesto predial a la comuna. Por ello, en la comuna Provincial de Huaraz para el año 2019 se ha establecido los rasgos de control interno sobre la recaudación del impuesto predial.

Tal como lo menciona Villanueva (2022) en su tesis, con propósito principal determinar el control interno y su impacto en el cobro de impuestos municipales en la Provincia de Sihuas, 2021. Adoptó la metodología diseño descriptivo-correlacional, de naturaleza cuantitativa, con una población consistente en 80 trabajadores con una muestra de 15, el método empleado considera la encuesta y como instrumento el cuestionario. indicando como resultados el 87% exhibe honradez con valores éticos sobre la realización funcional, el 100% indicaron cuán la Municipalidad Provincial de Sihuas posee una misión y visión, el 100% indicaron que la Municipalidad Provincial de Sihuas sí posee un esquema organizacional; además el 100% indicaron que la Municipalidad Provincial de Sihuas cobra en el servicio de limpieza pública, el 100% indicaron que la Municipalidad Provincial de Sihuas obtiene por derechos de partidas y el 100% indicaron que la Municipalidad Provincial de Sihuas cobra en la obtención de licencia para operar una empresa. Resultando de la conclusión: Ha establecido que el control interno puede impactar sobre los ingresos de tasas municipales. Si en ningún modo se implementa correctamente, esto podría generar efectos que se reflejarían en los ingresos y éxitos municipales.

De acuerdo con lo mostrado por Castañeda (2022) en su investigación consideró como propósito el determinar sobre la influencia de la gestión de riesgo fiscal en la recaudación tributaria de la institución que recauda en la provincia del Santa, para lo cual se utilizó un rigor de conformidad a lo establecido en las instrucciones científicas. Se siguió la investigación con una metodología descriptiva y correlacional con enfoque cuantitativo y diseño no experimental debido que no se pueda manipular variable alguna. Tras las coordinaciones pudo administrarse los dos instrumentos a la población muestral, 105 trabajadores públicos. Se aplicó los cuestionarios debidamente validados en las variables de la investigación. Los

hallazgos mostraron que únicamente el 6,7 % tiene una gestión deficiente de riesgo fiscal, mientras que el 67,6 % fue regular y el 25,7 % se encontró eficiente. En cuanto a la recaudación de impuestos se mostró el 6,7 % que la recaudación de impuestos es baja, mientras que el 88,6 % fue regular, y únicamente el 4,8 % es considerada como alta. Sobre ello, se llega a la conclusión aceptando la hipótesis alternativa, con un valor de 0,449 de acuerdo con Rho de Spearman bajo un nivel de significancia de $p < 0,05$. Por lo tanto, hay un impacto de la administración del riesgo fiscal en la recolección de impuestos.

Según Benites (2024) con su investigación contribuyó al propósito sobre el desarrollo sostenible N° 8: Empleo digno y crecimiento económico, bajo el propósito de preservar un balance y desarrollo económico, permitiendo a las entidades públicas satisfagan las necesidades y aspiraciones de los beneficiarios, generando puestos de trabajo y elevando el nivel de vida. La finalidad principal fue establecer la correlación entre la puesta en marcha sobre el sistema de control interno y la administración en un municipio de Áncash, en el año 2024. El estudio se distinguió por su naturaleza básica, su enfoque cuantitativo y la utilización de un diseño no experimental, correlativo y descriptivo. La metodología de recopilación de datos se basó en la encuesta, utilizando el cuestionario como herramienta. La población estuvo compuesta por 80 empleados. Los hallazgos indicaron que hay una correlación relevante del control interno con la administración, bajo una significancia inferior a 0,05 y un coeficiente de correlación de valor a 0,413. Para concluir, las pruebas señalaron que un incremento en el control interno se relaciona a la gestión administrativa más eficiente.

Olascuaga (2024) realizó un estudio con el objetivo en Determinar y detallar las particularidades en el control interno de las municipalidades distritales en Perú, así como de la "Municipalidad Distrital de Alfonso Ugarte" en Sihuas, en 2023. La estructura del estudio se basó en tipo No descriptivo, forma bibliográfica, y análisis documental y de caso. Para la recolección de datos, se emplearon el método de revisión bibliográfica y encuesta, utilizando como herramientas las fichas bibliográficas y el cuestionario con preguntas cerradas; teniendo los siguientes hallazgos: De acuerdo con

los autores en sus antecedentes evaluados, la mayoría sostienen que las municipalidades en el país en su sistema presentan deficiencias en el control interno, por lo que aparece sus resultados insatisfactorios para las operaciones a llevar a cabo. Evidenciando un control interno que es muy somero ejerciendo en el beneficio sobre la administración, y también, ante la ausencia de herramientas de carácter normativo, afecta el funcionamiento adecuado y en el nivel de seguridad sobre lo propuesto como metas institucionales. De igual manera, a través del método de la entrevista detallada, logramos determinar y detallar que la entidad en análisis, si han aplicado estructuras de control interno y dispone de personal de gran preparación. Además, asigna políticas y controles de prevención que se aplican a distintas áreas que permiten encontrar qué actividades que se ven impactadas por lo planteado y se comunican a los trabajadores; también llevan a cabo supervisiones y realizan auditorías en el área de presupuesto y evaluar a los trabajadores periódicamente. Por tanto, se deduce que los resultados obtenidos por la Municipalidad Distrital de Alfonso Ugarte, objeto de la investigación, concuerdan con la teoría correspondiente.

Fundamentación científica

El presente estudio está basado en distintas teorías y tipos de enfoque acerca del control interno institucional y la recaudación fiscal, variables que ejerce un papel crucial en las áreas administrativas de las organizaciones públicas o privadas.

Referente al parámetro control interno institucional, nos basamos a la teoría del autor Human Ramón (2022) quien en el artículo llamado “El sistema de control interno y la gestión pública”, señala que todo control interno son procedimientos integrales que son implementados por los funcionarios públicos, enfatizando su importancia tanto en la evaluación y mejorar de la gestión institucional pública.

Según la teoría de COSO el control interno es muy importante ya que asegura los procesos dentro de las instituciones de manera eficientes, transparente conforme a la normativa; asimismo indica que existe una conexión entre su modelo COSO y el control interno permitiendo así aplicarse prácticas para hacer más fuerte el control interno institucional.

De acuerdo con el fundamento teórico de Park et al. (2017) enfatizan que el control interno en una institución se concibe como un conjunto de políticas y procedimientos sistemáticamente diseñados con la finalidad de resguardar los recursos de la organización y prevenir posibles actos fraudulentos. En este contexto, se resalta que el autor realiza una investigación orientada a profundizar en la comprensión de la relación entre la eficacia del control interno y los niveles en que se endeuda una institución

En cuanto al fundamento teórico, según Lagos (2018) en su trabajo explica la gestión tributaria a nivel municipalidad, permite que los gobiernos locales instauren diferentes métodos de recaudación.

La recaudación fiscal, se fundamenta en la ley general de Municipalidades N° 27972, la misma que faculta la recaudación municipal, según el art.70.- Sistema Tributario Municipal, el régimen tributario aplicado en las municipalidades se encuentra regulado por las disposiciones pertinentes del Código Tributario. Estas entidades tienen la facultad de establecer acuerdos de cooperación con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), con el objetivo de mejorar los procesos de fiscalización y recaudación de impuestos municipales, incluyendo tasas, sus arbitrios, las licencias y los derechos necesarios. Cabe precisar que los costos derivados de la ejecución de dichos convenios no podrán ser trasladados a los contribuyentes

Para el cumplimiento eficiente de sus atribuciones que se establecen en la Constitución Política del Estado y desarrolladas por la Ley Orgánica de Municipalidades, las entidades municipales requieren de un marco normativo que oriente la toma de decisiones tanto en el ámbito legal como administrativo. Este marco es esencial para que los gobiernos locales se constituyan en agentes promotores del desarrollo económico y social, mediante la provisión efectiva de servicios públicos y la ejecución de obras de infraestructura que respondan a las necesidades crecientes de la ciudadanía. En ese sentido, la implementación de instrumentos normativos y técnicos adecuados permite a las municipalidades provinciales y distritales una gestión racional y eficiente de sus recursos humanos, materiales y financieros, favoreciendo la transparencia, el control contable y la rendición de cuentas en el contexto de la gestión pública local (Serpa, 2018).

Justificación de la investigación

Justificación teórica

Esta investigación fue esencial porque detalla dos variables, cuyo examen de comportamiento posibilita encontrar la relación existente del control interno institucional y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024. Basándose en las derivaciones alcanzadas, que lograron tomar decisiones favorables para mejorar la administración institucional y ofrecer una mejor calidad de atención a los usuarios.

Justificación práctica

Esta investigación se justificó de acuerdo a la teoría de Benites (2024) quien concluyó que un incremento del control interno tiene efectos sobre una gestión administrativa más eficiente, asimismo, nos ayudó a resolver la investigación y se justifica para la creación e implementación de políticas y actividades de recursos humanos bajo el propósito de beneficiar los niveles en la productividad laboral, los cuales no habían sido resueltos y se consideró que al término del trabajo, se contribuiría a la solución del problema y serviría como modelo para otras entidades.

Justificación social

Este trabajo de investigación se justificó socialmente ya que sus resultados servirán como aporte a la sociedad interesada en la solución de sus problemas. Contribuyendo a optar en procedimientos para optimizar la administración de la entidad existente y mejorar los servicios brindados a la población objetivo.

Justificación metodológica

Esta presente investigación se justificó, ya que se siguió el método científico, el mismo que fue planteado en concordancia en los protocolos de investigación de la USP.

Justificación científica

Este trabajo de investigación se justifica ya que al término se aportan e incrementan nuevos resultados al mundo de la ciencia, poniéndolos a disposición de la sociedad, lo que podría ser útil para futuras generaciones, fundamentado en los resultados positivos que anticipamos conseguir.

Problema

El municipio de la provincia de Pallasca, tiene una fuerte dificultad en la recaudación tributaria, ya que los ingresos propios que recauda son muy bajas para cumplir con los requerimientos de la ciudadanía; debido al desconocimiento tributario sobre los beneficios de cumplir con los pagos tributarios por parte de los contribuyentes, asimismo, la incredulidad de la buena disposición de estos fondos por parte de las autoridades encargadas en esta área administrativa, por la demora en la atención a los servicios públicos, falta de capacitación al personal responsable del área tributaria, asimismo, la poca difusión para conocimiento de la normativa en cuanto a tributación hace que haya una evasión tributaria por parte la comunidad, no hay implementación de estrategias para la captación de recursos por impuesto predial y otros, ya que el pago realizado a la fecha por una parte de la población no se refleja sobre el mejoramiento de calidad en los servicios brindados por la comuna. También carece de un catastro lo que provoca que la población esté creciendo desordenadamente sin autorización por parte de la entidad. Motivo por el cual nos hemos planteado la siguiente problemática.

Problema general

¿Cómo se relaciona el control interno institucional y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024?

Problemas específicos

- ¿Cuál será el nivel de control interno en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana el año 2024?

- ¿Cuál será el nivel de recaudación fiscal en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana el año 2024?
- ¿Cómo se relaciona las actividades de control y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024?
- ¿Cómo se relaciona la evaluación de riesgos y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024?
- ¿Cómo se relaciona el seguimiento de información y comunicación y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024?

Conceptualización y operacionalización de las variables

Variable 1: Control interno institucional

Definición conceptual

Según González (2019) la evaluación de riesgos constituye un componente fundamental en la gestión organizacional, ya que permite identificar y analizar los eventos que podrían dificultar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta evaluación implica considerar tanto los riesgos internos como los externos, cuya comprensión resulta esencial para anticipar su posible impacto. En este sentido, se reconoce que dichos riesgos pueden afectar diversas áreas estratégicas de la organización, tales como su posición competitiva en el mercado, la sostenibilidad financiera y la percepción pública. Por lo tanto, el riesgo se entiende como cualquier acontecimiento potencial que represente una amenaza significativa para el logro de los fines organizacionales.

Chiavenato (2014) sostiene que el control interno es una verificación que constituye una fase esencial dentro de los procesos administrativos, tanto en el ámbito público como en el privado, al integrarse de forma coherente con los planes estratégicos, la estructura organizacional y los sistemas de gestión. Esta función permite garantizar la alineación entre las acciones ejecutadas y los objetivos institucionales, favoreciendo así la integridad del proceso gerencial (p. 131).

Razo (2016) muestra que el control interno viene a ser el accionamiento de un grupo de reglas presentes en la organización, el propósito de las acciones es proporcionar herramientas que aseguren la custodia de todos los activos institucionales y, al mismo tiempo, colaborar eficazmente a la gestión. De esta manera, se busca que se cumplan adecuadamente con la aplicación de la normatividad que se establece en la entidad.

El Proceso de Control

Robbins y Coulter (2018) explican que el control es un proceso sistemático con la finalidad de evaluar el desempeño real de una entidad, compararlo con los estándares previamente establecidos y aplicar las acciones correctivas necesarias, cuyos procedimientos permiten identificar desviaciones y ajustar el rumbo de la gestión, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales (p. 598- 600).

Importancia del control interno

Aguirre y Rivera (2022) señalan que el control interno constituye un conjunto estructurado de procedimientos administrativos y contables orientados a proteger los recursos de la organización, garantizar la confiabilidad de la información financiera, promover la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas para alcanzar metas previamente definidas. En este contexto, la conducta ética y la integridad del personal encargado de planificar, administrar y supervisar dichos mecanismos de control desempeñan un papel determinante en su efectividad y el adecuado funcionamiento de la institución.

Objetivos del control interno

El control interno tiene como finalidad promover la eficacia, eficiencia y racionalidad en las operaciones, así como asegurar la calidad de los servicios ofrecidos por la entidad. Asimismo, busca proteger y conservar los recursos institucionales frente a pérdidas, desperdicios, usos indebidos, irregularidades o actos contrarios a la ley. De igual manera, permite garantizar el cumplimiento de la normativa legal,

reglamentaria y administrativa vigente, y asegurar la elaboración oportuna de información financiera válida, coherente y confiable.

Niveles de control interno

Nivel estratégico

La Contraloría (2019), señala que el control interno a nivel estratégico es diseñado para valorar los cambios y los riesgos del entorno alineando a las entidades con óptimas acciones, relacionadas a la planificación, la formulación de la misión, visión, así como los objetivos de la entidad.

Nivel directivo

Según la Contraloría (2019) el control interno ejercido desde los niveles directivos cumple un papel fundamental en la evaluación y fortalecimiento del sistema de control en toda la organización. Este proceso está vinculado a la planificación, formulación presupuestal y supervisión de los procedimientos que se encuentran bajo la responsabilidad de los mandos intermedios y altos, es decir, específicamente aquellos que conforman el segundo y tercer nivel jerárquico de la entidad.

Nivel operativo

De acuerdo con la Contraloría (2019) el control interno en el nivel operativo está orientado a la identificación y valoración de los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procesos institucionales, vinculándose directamente con la ejecución de tareas y actividades funcionales necesarias para el normal desarrollo de las operaciones de la entidad.

De acuerdo con la Contraloría General de la República (2014, p9) el control interno constituye un conjunto de acciones verificables, sujetas a supervisión y fiscalización, que buscan asegurar una administración transparente y eficiente de los bienes, recursos y operaciones del Estado. Este sistema está diseñado para garantizar que los objetivos institucionales se alcancen sin incurrir en actos de corrupción o irregularidades, siendo su implementación no solo involucrando a las autoridades,

funcionarios y servidores públicos, sino que también es competencia del Órgano de Control Institucional, conforme a las disposiciones establecidas en las normas de control gubernamental.

El control externo se entiende como el conjunto de disposiciones normativas, políticas y procedimientos que son competencia de la Contraloría General de la República. Este tipo de control es ejercido a través de sus órganos especializados, y tiene como propósito principal supervisar, fiscalizar y evaluar la gestión pública, así como orientar y vigilar el uso adecuado de los bienes y recursos estatales, garantizando su correcta administración y aplicación conforme a los principios de legalidad y eficiencia sobre la entidad.

El Control Interno o Informe COSO

Es la unión de organismos profesionales más importantes, que surgió en EE.UU. el año 1992, a consecuencia de diferentes planteamientos e inquietudes referente a control interno, y se publicó en 1990 el documento Marco Integrado de control, del trabajo realizado más de cinco años por el grupo de integrantes de la Comisión Nacional sobre Información Financiera Fraudulenta más notable que es la Comisión TREADWAY. Creada en EE.UU. en 1985 denominada COSO. Representada por: El instituto Americano de Contadores Públicos Certificado, Asociación Americana de Profesores de Contabilidad, El instituto de Ejecutivos de Finanzas, El Instituto de Auditores Internos, El Instituto de Contadores Gerenciales y cuyo informe fue delegado a Coopers & Lybrand.

El Control Interno, se desarrolla con el propósito de un fin común a conllevar el logro de objetivos razonablemente y son llevadas por todos los actores que actúan en los diferentes niveles y puesto en una entidad, no se trata solamente de manuales y procedimientos si no que incluye categorías: que con Eficacia y eficiencia del cálculo presten garantía financiera, en el Cumplido de la ley, reglamentos y políticas. Dicho control ha de implantarse en la organización de la institución y ser enlazado a sus movimientos operacionales; haciendo un balance en valores tales como la legalidad,

probidad y transparencia en asuntos públicos y valores gerenciales, a través de cumplir con normas dependiendo de las funciones asignadas.

El Control Interno en el Sector Público del Perú, debe entenderse como un ambiente de sus características contrastadas con las organizaciones de carácter privado para alcanzar los objetivos sociales y políticos, puesto que se utiliza recursos públicos, considerando el ciclo presupuestal y su planeamiento; haciendo un balance de valores tanto en legalidad, integridad y transparencia en asuntos públicos gerenciales, a través del cumplimiento de sus normas dependiendo de la función asignada por áreas.

La Contraloría General de la República, es la comisionada de efectuar evaluaciones permanentes a la gestión teniendo en cuenta las disposiciones y normatividad vigente para prevenir y corregir eventuales deficiencias e irregularidades, asimismo esta administración independientemente del nivel jerárquico es vigilante de la ejecución de los procesos y prevenir desviaciones. Los procesos con arreglo decretado en el artículo N° 14° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control Interno, facilita las técnicas de control y su efectiva implementación de acuerdo con la naturaleza de la entidad, orientadas a un buen funcionamiento a través de constantes evaluaciones basados en las acciones correspondientes.

El Sistema de Control de Gestión se encarga de ayudar a los diferentes niveles de decisión para alcanzar los objetivos de mantenimiento, evaluación y desempeño especificando que los datos contables son importantes, estando lejos de tener carácter casi exclusivo de muchos sistemas de control, en cumplimiento de las normas donde los titulares de la entidad están obligados a aplicarlas de acuerdo a la estructura y funciones con el fin consolidar los sistemas operativos en acciones de control previo, simultaneo y posterior.

La gestión pública busca fomentar la validez de las actividades y calidad de servicios relacionados a controles internos implantados en entidades de manera eficiente, efectiva con el fin de alcanzar los objetivos, refiriéndose a fines y

condiciones de los cuales se adquiere recursos financieros, físicos y personales en la entidad.

La lucha anticorrupción busca cuidar los recursos de la entidad de cualquier pérdida, uso inadecuado e irregular, implementando disposiciones que le permitan prevenir operaciones no autorizadas, en el uso irregular de recursos evitando despidos.

La legalidad nos permite hacer cumplir la ley a través de las normas gubernamentales relacionadas con la entidad pública aplicando políticas y procedimiento específico asegurándose que el manejo de los recursos del estado sea consistente en la aplicación y cumplimiento de sus funciones de acuerdo con su competencia.

La entrega de cuentas y la disposición de la información pública nos permite contar con un informe fiable, valido de manera oportuna, asegurándose que la información sea relevante y razonable, refiriéndose a operaciones que ocurrieran realmente con las condiciones necesarias confiables para quien lo utilice.

Los elementos y principios sobre el control interno aceptado en el Perú son 5 componentes funcionales y 17 principios del sistema de control interno.

Ambiente de control: Una institución expuesta con entereza y valores; La libertad para supervisión de control interno; Una conformación institucional adecuada; Idoneidad laboral; Un formal Control Interno.

Evaluación de riesgos, abarca la identificación y análisis relacionado con los riesgos necesitando tener: Objetivos claros; Administración sobre riesgos que afecten los objetivos; Reconocimiento de dolo en la evaluación de riesgo; Identificar el cambio que podrían impactar al sistema de control.

Actividades de control, se definen como políticas y acciones dictadas por la dirección: Definición del progreso de acciones de control moderando el riesgo; Demostración de las acciones de control a través de habilidades y técnicas; Entrega de cuentas; Control de Tecnología, información y comunicación (TIC).

Información y Comunicación: Datos claros para un buen CI; Expansión de información que facilite el CI; Información de terceros con temas que afecten el CI.

Supervisión: Evaluación para constatar el CI; Expansión de imperfecciones de CI.

Gestión Municipal

El término "gestión" tiene su origen en el latín *gestio*, que alude a la acción de administrar, conducir o dirigir con capacidad y propósito definido. Conforme a Rodrigues (2010) el concepto de "management", ampliamente difundido a nivel global, se refiere a un conjunto de técnicas aplicadas para la dirección y administración de organizaciones. Aunque su raíz proviene del idioma anglosajón, esta expresión ha sido adoptada bajo diferentes contextos en funciones como gerencia, administración y dirección. En el ámbito hispanohablante, estos términos se utilizan frecuentemente como sinónimos, dado que todos ellos forman parte integral de las funciones directivas dentro de una organización. Aunque dado los intentos por diferenciarlos, en la práctica comparten un mismo enfoque orientado a la planificación, organización, coordinación y control de recursos para el logro de objetivos institucionales.

El análisis de la gestión municipal se estructura en torno a cuatro herramientas fundamentales, cada una de las cuales incorpora un conjunto específico de factores e indicadores orientados a evaluar el desempeño institucional, cuyos componentes a evaluar son:

En primer lugar, la gestión financiera, que abarca la evaluación de la capacidad de generación de ingresos propios, el grado de eficiencia en el manejo de los recursos y la dependencia fiscal respecto a las transferencias del gobierno central. En segundo

lugar, la gestión operativa, entendida desde la perspectiva del municipio como prestador de servicios públicos, se centra en el diagnóstico de los siete servicios básicos reconocidos legalmente como parte de sus competencias. La tercera dimensión es la gestión administrativa, cuya importancia radica en su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales, evaluándose a partir de la estructura organizacional, los niveles jerárquicos y la eficiencia funcional. Finalmente, la gestión social, vinculada a la participación ciudadana, permite examinar la capacidad instalada de la entidad para fomentar la colaboración de la población, el grado de compromiso comunitario y la experiencia adquirida en procesos participativos recibidos.

Definición operacional

El control interno, como variable se medirá con las siguientes dimensiones: actividades de control, Evaluación de riesgos y Seguimiento de información y comunicación, que serán medidas por la escala ordinal.

Dimensiones

Dimensión 1: Actividades de Control

En concordancia a la Contraloría General de la República (2014) las actividades de control comprenden un conjunto de mecanismos y procedimientos integrados por políticas, normativas, principios organizacionales, experiencias institucionales y lineamientos doctrinarios. Estos elementos son implementados con el objetivo de orientar eficazmente la gestión hacia el cumplimiento de la misión institucional, garantizando que los esfuerzos se alineen con los fines estratégicos de la institución.

Dimensión 2: Evaluación de riesgos

De acuerdo con la Contraloría General de la República (2014) el control interno implica la identificación, análisis y gestión de factores o eventos que puedan afectar negativamente el cumplimiento de los fines, objetivos, metas, actividades y procesos institucionales, cuya función permite anticipar riesgos que podrían comprometer la

eficacia y legalidad de la gestión pública, promoviendo así una administración orientada a resultados y sostenibilidad organizacional.

La Contraloría General de la República (2014) señala que la evaluación del riesgo constituye un proceso integral que permite a las entidades anticiparse y prepararse adecuadamente ante la posible ocurrencia de eventos que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales. Esta valoración permite establecer medidas preventivas que fortalezcan la capacidad de respuesta organizacional frente a situaciones adversas.

Dimensión 3: Seguimiento de información y comunicación

Para la Contraloría General de la República (2014), el control interno debe ser concebido como un mecanismo de gestión que permite a los funcionarios y servidores públicos anticipar riesgos y fomentar una administración eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este sistema busca integrarse como parte de la cultura organizacional, promoviendo buenas prácticas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública. El uso de herramientas tecnológicas, tales como bases de datos actualizadas y soluciones informáticas accesibles, permite optimizar el registro, procesamiento, organización y difusión de la información institucional. Esta integración tecnológica fortalece la confiabilidad, transparencia y efectividad de los procesos de gestión y control interno dentro de la entidad (Contraloría General de la República, 2014, p. 2).

Variable 2: Recaudación fiscal

Definición conceptual

El Ministerio de Economía y Finanzas (2023) establece que los recursos directamente recaudados corresponden a los ingresos generados por las propias entidades públicas y administrados sin intermediación, de conformidad con la normativa vigente. Entre estos se incluyen conceptos como rentas de la propiedad,

tasas, ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios, así como otros ingresos asignados legalmente. Además, este tipo de financiamiento contempla los rendimientos financieros obtenidos y los saldos de balance obtenidos de ejercicios fiscales pasados, excluyendo expresamente los recursos señalados en el Decreto Supremo N.º 043-EF-2022 y sus modificatorias.

Sistema Tributario Nacional

El sistema tributario constituye un conjunto estructurado y coherente de disposiciones legales, fundamentos doctrinarios y entidades institucionales cuya función principal es normar las relaciones jurídicas derivadas de la creación, aplicación y recaudación de tributos dentro del territorio peruano.

Elementos del sistema tributario

La política tributaria constituye el conjunto de directrices que orientan, sustentan y estructuran el sistema fiscal del país, siendo su formulación responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Por su parte, las normas tributarias son los instrumentos legales mediante los cuales se operacionaliza dicha política. Estas normas, contenidas en el Código Tributario y en disposiciones complementarias, establecen los principios, procedimientos e instituciones que conforman el marco jurídico que regula las relaciones tributarias en el ámbito nacional.

Ámbito de aplicación:

Impuestos

Es un tributo de cumplimiento que de parte del estado no genera una contraprestación que beneficie de forma directa al ciudadano.

Contribuciones

Viene a ser un tributo que cumplido genera beneficios cuando se realizan obras o acciones de carácter público en favor de la población.

Tasas

Las tasas son tributos cuya exigencia surge cuando el Estado brinda de manera efectiva un servicio público individualizado al contribuyente. Estas se clasifican en tres categorías principales: los arbitrios, que corresponden a pagos por la prestación o conservación de servicios públicos específicos; los derechos, que se generan por la provisión de servicios administrativos públicos o el uso y aprovechamiento de bienes estatales; y las licencias, que se aplican a la obtención de autorizaciones para desarrollar actividades privadas sujetas a regulación o supervisión estatal.

Fuentes del Derecho Tributario

El ordenamiento jurídico tributario se sustenta en una jerarquía normativa conformada por diversos instrumentos legales y doctrinales. Entre ellos se encuentran las disposiciones constitucionales, los tratados internacionales ratificados por el presidente de la República tras su aprobación por el Congreso, y las leyes tributarias junto con otras normas de igual jerarquía. Asimismo, se incluyen las leyes orgánicas o especiales que regulan la creación de tributos en los niveles regional y municipal, los decretos supremos y normas reglamentarias, así como, la jurisprudencia emitida por los órganos jurisdiccionales. A estos se suman las resoluciones de alcance general expedidas por la administración tributaria y la doctrina jurídica como fuente de interpretación y orientación en la aplicación del derecho tributario correspondiente.

Se consideran normas con rango equivalente a ley aquellas disposiciones que, conforme a lo establecido en la Constitución, tienen la facultad de crear, modificar, suspender o eliminar tributos, así como otorgar beneficios de carácter tributario. En este sentido, toda mención legal realizada en el marco normativo debe entenderse extensiva también a estas normas de igual jerarquía.

Principios de Legalidad - Reserva de Ley

Conforme al marco legal vigente, únicamente a través de una Ley o de un Decreto Legislativo, en caso de delegación de facultades, es posible establecer, modificar o suprimir tributos. Esta facultad incluye la determinación del hecho

generador de la obligación tributaria, la base imponible, la tasa aplicable, así como la identificación del sujeto activo, del contribuyente y de los agentes de retención o percepción, conforme a lo dispuesto en la normativa correspondiente. Además, solo mediante estas disposiciones se pueden otorgar exoneraciones u otros beneficios tributarios, regular procedimientos jurisdiccionales y administrativos vinculados a los derechos y garantías del contribuyente, definir infracciones y sanciones, establecer privilegios y garantías del crédito tributario, así como, regular formas de extinción de la obligación tributaria distintas a las contempladas en el Código Tributario nacional.

Los gobiernos locales están facultados, a través de ordenanzas municipales, para establecer, modificar o eliminar contribuciones, arbitrios, derechos y licencias dentro del ámbito de su jurisdicción, respetando los límites establecidos por la normativa nacional. Asimismo, las tarifas arancelarias son reguladas mediante Decreto Supremo suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas, mientras que el monto de las tasas es determinado mediante Decreto Supremo refrendado conjuntamente por el ministerio competente del sector y el MEF.

Cuando la normativa otorga a la administración tributaria facultades discrecionales, esta adoptará la decisión administrativa que, en su criterio, resulte más favorable para el interés público, siempre dentro de los límites y principios establecidos por el ordenamiento legal vigente.

Ley de Presupuesto y créditos suplementarios

La Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y así como las leyes que aprueban créditos suplementarios no deben presentar normas en materia tributaria.

Modificaciones y Derogaciones de Normas Tributarias

Las derogaciones o modificaciones de las normas tributarias solo se realizan por declaración expresa de otra norma del mismo rango o jerarquía superior. Toda norma tributaria que deroga o modifica otra norma, deberá, mantener el ordenamiento jerárquico jurídico, indicando expresamente la norma que derogue o modifique.

Vigencia de las Normas Tributarias

Las disposiciones tributarias entran en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano, salvo que la propia norma establezca expresamente una fecha posterior para su aplicación, ya sea de forma total o parcial.

Administración tributaria

La administración tributaria está conformada por las entidades del Estado responsables de ejecutar las políticas fiscales en el ámbito del Gobierno Central, dentro de las cuales destacan la SUNAT y la SUNAD. En el nivel local, los gobiernos municipales asumen directamente la función de recaudación tributaria en la mayoría de los casos.

Tributos

Los tributos representan contribuciones en efectivo o en especie que el Estado, o las entidades públicas legalmente autorizadas, que se requieren con el propósito de financiar sus gastos y atender las necesidades colectivas. Entre las principales categorías se encuentran los impuestos, los cuales se caracterizan por no implicar una contraprestación directa e inmediata al contribuyente. Un ejemplo de ello es el Impuesto a la Renta, cuyo beneficio no es percibido individualmente, sino a través de servicios públicos generales como la educación, la salud o la infraestructura social.

Contribución

Las contribuciones son tributos que generan beneficios vinculados a servicios públicos específicos de carácter colectivo, brindados por el Estado. Un ejemplo representativo de este tipo de aportes es la contribución a EsSalud, la cual ofrece cobertura en salud tanto al aportante como a sus familiares, en función de su afiliación.

Las tasas se originan por la prestación efectiva de un servicio público individualizado al contribuyente. Según la naturaleza del servicio, las tasas se clasifican en tres tipos: los arbitrios, que corresponden al pago por la prestación o mantenimiento de servicios públicos locales, cuya recaudación está a cargo de los

gobiernos municipales; los derechos, que se generan por servicios administrativos públicos o por el uso de bienes públicos, como ocurre con el pago por la emisión de una partida de nacimiento o un asiento registral; y las licencias, que constituyen autorizaciones otorgadas para ejercer actividades específicas, como es el caso de la licencia de funcionamiento.

Clasificación de tributos

Gobierno Central; Impuesto a la renta, Impuesto general a las ventas, Impuesto selectivo al consumo, Impuesto extraordinario de solidaridad, Derechos arancelarios

Gobiernos locales: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular.

Otros: Contribuciones a la Seguridad Social, Contribuciones al servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial SENATI, Contribución al servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO.

Ley de tributación municipal

Es el conjunto de normas que regula la forma de recaudación tributaria que se realiza por los gobiernos locales, con el propósito de financiar sus actividades y atención de servicios públicos. Es importante la recaudación porque permite financiar una buena atención de los servicios públicos a la ciudadanía, en parques y jardines, seguridad ciudadana, limpieza pública, y los que impacten en una calidad de vida a la ciudadanía; asimismo con la recaudación tributaria nos va permitir invertir en infraestructura, por contar con autonomía financiera de poder generar sus propios ingresos.

Recaudación fiscal

La recaudación de impuestos constituye el mecanismo mediante el cual el Estado obtiene ingresos obligatorios de los contribuyentes, con el propósito de

financiar sus funciones sin recurrir al endeudamiento, ejerciendo su autoridad fiscal dentro del marco legal correspondiente (SUNAT, 2016).

Sistema Tributario Municipal

Viene a ser el conjunto de tributos como impuestos y tasas, en las que su recaudación y la distribución están a cargo de los gobiernos municipales (provinciales o distritales). A este mismo sistema también se incorporan las normas relacionadas a los tributos municipales y los organismos encargados de la administración tributaria (MEF, 2015).

Legislación

Conforme al MEF (2015) la normatividad referida a la tributación y su administración se pueden mencionar: Constitución Política del Perú; El Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, compilado en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF; Decreto Legislativo N° 816 – Código Tributario, compilado mediante Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF; Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 26979 – Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, compilada en el Texto Único Ordenado de la Ley N°26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2008-JUS.

La tributación municipal comprende aquellos tributos recaudados por los gobiernos locales, los cuales tienen como finalidad financiar la prestación de servicios públicos dentro de su jurisdicción. En el caso del Perú, las municipalidades están facultadas para administrar diversos impuestos, siendo los más representativos el Impuesto Predial, un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rurales, calculado sobre la base del autovalúo declarado por el propietario. También figura el Impuesto al Patrimonio Vehicular, aplicable anualmente a la propiedad de vehículos motorizados de tres o más ruedas con menos de tres años de

antigüedad. Asimismo, el Impuesto de Alcabala recae sobre las transferencias de dominio de bienes inmuebles, ya sea por compraventa, donación u otra forma de enajenación. Finalmente, los Arbitrios Municipales, son tributos destinados a financiar servicios públicos específicos provistos por la municipalidad, tales como limpieza pública, mantenimiento de las áreas verdes y servicios sobre la seguridad ciudadana.

El Decreto Legislativo 776 es una normativa que regula el régimen de las municipalidades en Perú, en particular en lo que respecta a tributación. Este decreto establece los principales tributos municipales. En términos más específicos: El Impuesto Predial es un impuesto anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos con independencia en la utilización o quien sea el poseedor; El Impuesto de Alcabala mostrada como una imposición referida a las transferencias de propiedad de bienes inmuebles, que pueden ser a título oneroso o de forma gratuita; El Impuesto a los Juegos se impone sobre la realización y explotación de cualquier tipo de juego (con excepción de los sorteos y juegos de habilidad y destreza mental), siempre y cuando estén permitidos por ley; El Impuesto Vehicular referido de forma anual que se impone a la propiedad vehicular, sean nuevos o usados, a partir del año de fabricación.

Estos impuestos son importantes porque constituyen una fuente de financiamiento para las actividades y servicios que proveen las municipalidades en Perú. Los ingresos generados por estos impuestos están destinados directamente al presupuesto de las municipalidades locales.

En el Perú el marco normativo que rige la ley de tributación municipal es principalmente la Constitución Política del Perú, que refiere en el artículo 195, inciso 4, otorga a los gobiernos locales autonomía para gestionar sus ingresos y gastos. Además, se rigen de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal según el Decreto Legislativo N°776, la cual regula los impuestos que corresponden a las municipalidades como el Impuesto Predial, de Alcabala, entre otros. También es relevante la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), que refiere las

competencias y funciones de las municipalidades respecto a la creación, modificación y supresión que estas realicen sobre contribución y tasas municipales.

Las tasas de los impuestos municipales en el Perú son determinadas por cada Municipio en su jurisdicción. Estas se fijan sobre la base de la valoración catastral de los bienes inmuebles, que es un valor estimado del inmueble realizado por el municipio. Además, las tasas pueden variar dependiendo del tipo de propiedad y su uso; cada año, a través de ordenanzas municipales, las tasas pueden ser actualizadas. Estos impuestos se calculan aplicando una base imponible la escala progresiva acumulativa y las Municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto al que corresponde el impuesto anual.

Definición operacional

Respecto a la recaudación fiscal, esta variable se midió bajo estas dimensiones: Impuesto alcabala, Prestación de servicio e impuesto predial, que son medidas por la escala ordinal.

Dimensiones

Impuesto alcabala

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), estos ingresos corresponden a los recursos generados por la comercialización de bienes gestionados por las municipalidades. Su finalidad es incrementar la recaudación local, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas orientadas al beneficio de la ciudadanía.

Prestación de servicios

Según la Real Academia Española (2020), los servicios se definen como bienes de naturaleza inmaterial e intangible que, aunque no pueden percibirse físicamente, comparten ciertas características con los productos tradicionales. Estos se ofrecen en el mercado a un precio determinado y tienen como finalidad satisfacer necesidades específicas de los consumidores.

Rentas de propiedad

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) señala que las rentas de la propiedad corresponden a los ingresos percibidos como resultado de un porcentaje aplicado sobre las utilidades generadas durante un periodo fiscal. Dichas utilidades provienen de actividades como la transferencia de bienes o inmuebles, así como, del arrendamiento de espacios gestionados por las municipalidades, tales como canchas deportivas, auditorios o locales comerciales. Estos servicios representan una fuente directa de ingresos económicos para las entidades públicas encargadas de su administración en beneficio de la población.

Hipótesis

Hipótesis Nula

H0: El Control interno institucional no se relaciona significativamente con la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.

Hipótesis Alternativa

H1: El Control interno institucional se relaciona significativamente con la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.

Objetivos

Objetivo General

Establecer la relación entre el control interno institucional y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024

Objetivos Específicos

- Establecer el nivel de control interno en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana el año 2024.
- Establecer el nivel de recaudación fiscal en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana el año 2024.

- Determinar la relación de las actividades de control y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.
- Determinar la relación de la evaluación de riesgos y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024
- Determinar la relación del seguimiento de información y comunicación y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.

Metodología

Tipo y Diseño de investigación

Tipo de investigación

La investigación fue del tipo descriptiva - correlacional, conforme a lo que Esteban (2018) indica que sirve como base para la investigación aplicada.

Diseño

El diseño utilizado fue no experimental, según Hernández et al. (2014) indican ser procedimientos de investigación donde las variables de estudio no se alteran, los contextos son constantes y no son creados por el investigador, no se observan variaciones en las variables, se analizan en su fase inicial. Asimismo la investigación será de corte transversal, según Arias (2021) indica que este estudio recolecta los datos en un único lapso y solo una vez, es la fotografía del instante.

Población y Muestra

Población: fue conformada por 60 personas que laboran de manera permanente en las diversas áreas de la Municipalidad provincial de Pallasca- Cabana. Sobre ello, Condori (2020) define como los elementos de análisis accesibles que se hallen dentro del ambiente especializado en la que se ejecuta el trabajo de investigación.

Muestra: En la presente investigación se ha utilizado una muestra intencional del personal activo al momento de aplicar el cuestionario a un número de 44 trabajadores.

Técnicas e instrumentos de investigación

La técnica aplicada en la investigación se basó en la encuesta, de acuerdo con Hernández et al. (2014) manifiestan la necesidad de realizar diversas investigaciones homogéneas para las variables en análisis.

El instrumento que se aplicó en la presente investigación es el cuestionario (Anexo), aplicado al equipo de la organización que está en actividad. Según Hernández et al. (2014) es un instrumento orientado a la recopilación de datos, con un conjunto de interrogantes utilizando la escala Likert.

Validez y Confiabilidad

Validez del instrumento: el cuestionario fue examinado por tres especialistas con experiencia comprobada, cumpliendo con las competencias acordes a las normativas establecidas por la USP (Anexo).

Confiabilidad: Grado donde un instrumento genera resultados sólidos y lógicos. Se evidencia mediante el Alfa de Cronbach con valor de $\alpha=0,960$ en el instrumento de la variable Control interno institucional y un $\alpha=0,891$ para el instrumento de la variable Recaudación fiscal (Anexo).

Procesamiento y análisis de la información

El presente trabajo de investigación se realizó en la Municipalidad Provincial de Pallasca- Cabana, solicitando permiso a la entidad para recabar información. Esto facilitó la realización de esta encuesta y la entrega del cuestionario en persona a los trabajadores de la institución. Los datos recolectados fueron procesado y organizados en cuadros.

En el análisis descriptivo, se empleó el método de rho Spearman para organizar el tablero de la información recolectada, examinando los datos utilizando el IBM-SPSS 26.0 y Microsoft Excel 2021 con el fin de evidenciar la correlación de las variables ordinales.

La investigación se realizó a nivel inferencial con el propósito de determinar las conexiones entre las variables analizadas, analizar un conjunto de datos e inferir conclusiones que estén en consonancia con la población.

Resultados

Tabla 1

Edad en el personal encuestado de la Municipalidad Provincial de Pallasca.

Años	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
20 a 29	12	27,30	27,30	27,30
30 a 39	11	25,00	25,00	52,30
40 a 49	6	13,60	13,60	65,90
50 a 59	10	22,70	22,70	88,60
60 a más	5	11,40	11,40	100,00
Total	44	100,00	100,00	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Se evidencia que el 52,30% del personal que labora en la Municipalidad provincial de Pallasca se encuentran entre los 20 y 39 años, mientras que el 47,70% se encuentran entre los 40 años a más.

Tabla 2

Sexo en el personal encuestado de la Municipalidad Provincial de Pallasca.

	Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	27	61,40	61,40	61,40
	Femenino	17	38,60	38,60	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Se puede observar que en la Municipalidad provincial de Pallasca laboran más varones con un 61,40% frente al 38,60% que son mujeres.

Tabla 3

Media, mediana y desviación estándar de las dimensiones en la variable Control interno institucional.

Parámetros	Actividades de control	Evaluación de riesgos	Seguimiento de información y comunicación
N° Válido	44	44	44
Media	2,997	2,830	3,205
Mediana	3,000	3,000	3,000
Desviación estándar	1,186	1,064	1,170

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Los valores de la media, mediana y desviación estándar de las dimensiones en la variable Control interno institucional, se presentaron de la siguiente manera.

Para la dimensión de Actividades de Control, se encontró una media de 2,997 que sugiere un valor moderado en las actividades de control, así, la proximidad de la media y la mediana de 3,000 indica una distribución simétrica de las respuestas, asimismo, la desviación estándar de 1,186 señala cierta consistencia en las percepciones de los encuestados.

En lo que se refiere a la dimensión Evaluación de riesgos, se presentó una media de 2,830 cercana a la mediana de 3,000 que indican un valor medio en la evaluación de riesgos, cuya desviación estándar fue más alta de 1,064 indicando una mayor variabilidad en las respuestas.

Respecto al caso de la dimensión Seguimiento de Información y Comunicación, presentó una media de 3,205 y una mediana de 3,000, esta dimensión obtuvo el valor

más alto, lo mismo que la desviación de estándar 1,170, lo que indica una variabilidad moderada en las respuestas.

Tabla 4

Niveles de la variable Control interno institucional.

Dimensiones	Niveles (%)				
	Nunca	A veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre
Actividades de control	4,54	25,63	18,64	11,82	11,36
Evaluación de riesgo	0,64	2,64	2,91	1,09	0,73
Seguimiento de información y Comunicación	0,73	6,18	5,00	4,45	3,64
Total	5,91	34,45	26,55	17,36	15,73

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Los mayores porcentajes en la variable control interno institucional se presentaron en A veces con un 34,45%, seguido de Regularmente con un 26,55%, indicando un nivel intermedio en las actividades que se desarrollan en la municipalidad provincial de Pallasca.

Mientras que, el menor valor estuvo en el nivel Nunca con un 5,91%, asimismo, se puede verificar que los niveles de Casi siempre y Siempre presentaron porcentajes de 17,36% y 15,73%, respectivamente, que generan una buena expectativa en esta variable.

Tabla 5

Media, mediana y desviación estándar de las dimensiones en la variable Recaudación fiscal.

Parámetros	Impuesto de Alcabala	Prestación de servicio	Impuesto predial
N° Válido	44	44	44
Media	2,833	2,432	2,886
Mediana	3,000	2,000	3,000
Desviación estándar	1,140	1,005	1,196

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Los valores para la media, mediana y desviación estándar de las dimensiones en la variable Recaudación fiscal, se presentaron de la siguiente manera.

La dimensión Impuesto a la Alcabala, obtuvo una media 2,833 y una mediana de 3,000, relativamente próximas, se puede considerar una distribución ligeramente simétrica, asimismo, la desviación estándar 1,140 indica una variabilidad moderada en las respuestas.

Para la dimensión Prestación de Servicios, se encontró una media de 2,432 superior a la mediana de 2,000, lo que indicaría una distribución hacia los valores más altos, cuya desviación estándar de 1,005 sugiere una variabilidad moderada en las respuestas.

En cuanto a la dimensión Impuesto Predial, los valores de la media de 2,886 y la mediana de 3,000 son próximos entre sí, lo que sugiere una distribución simétrica, asimismo, la desviación estándar de 1,196 indica la existencia de una variabilidad moderada en las respuestas.

Tabla 6*Niveles de la variable Recaudación fiscal.*

Dimensiones	Niveles (%)				
	Nunca	A veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre
Impuesto de alcabala	1,34	7,08	4,41	2,81	2,01
Prestación de servicios	3,34	6,15	5,88	1,74	0,53
Impuesto predial	7,62	18,85	20,05	9,63	8,56
Total	12,30	32,08	30,34	14,18	11,10

Fuente: Elaboración propia.**Interpretación:**

Los mayores porcentajes en la variable recaudación fiscal se presentaron en A veces con un 32,08%, seguido de Regularmente con un 30,34%, lo que indica un nivel intermedio en las actividades que se desarrollan en la municipalidad provincial de Pallasca respecto a esta variable.

Así también, el menor valor se encontró en el nivel Siempre con un 11,10%, asimismo, se puede verificar que los niveles de Nunca y Casi Siempre presentaron porcentajes muy cercanos con 12,30% y 14,18%, respectivamente. Los valores en los niveles de Casi siempre y Siempre generan expectativa de mejora en esta variable.

Tabla 7

Coefficiente de correlación entre las variables Control interno institucional (C_I) y Recaudación fiscal (R_F).

Parámetros		C_I	R_F
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1,000	0,921
	C_I	-	0,000
	N	44	44
	Coefficiente de correlación	0,921	1,000
	R_F	0,000	-
	N	44	44

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Para las variables de estudio, se determinó el coeficiente de correlación de Spearman (ρ) = 0,921.

Este valor indica una correlación positiva fuerte entre el Control interno institucional y la Recaudación fiscal, por lo que se puede decir que, a medida que el Control Interno Institucional mejora, la recaudación fiscal tiende a incrementarse.

Asimismo, el valor (p-valor) de la correlación observada es 0,000 indica que la probabilidad de que esto ocurra por azar es extremadamente baja. La correlación observada es estadísticamente significativa a $p < 0,05$.

Conforme a los resultados obtenidos y a la hipótesis planteada, la hipótesis nula es rechazada, aceptándose la hipótesis alternativa, por lo tanto, se acepta que existe relación significativa entre el control interno y la recaudación fiscal, validándose la hipótesis planteada en la presente investigación.

Tabla 8

Coefficiente de correlación entre la dimensión Actividades de control de la variable Control interno institucional y la variable Recaudación fiscal.

Parámetros			Actividades de Control	Recaudación Fiscal
Rho de Spearman	Actividades de Control	Coefficiente de correlación	1,000	0,912
		Sig. (bilateral)	-	0,000
		N	44	44
	Recaudación Fiscal	Coefficiente de correlación	0,912	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	-
		N	44	44

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo con el análisis de correlación de Spearman entre la dimensión Actividades de control de la variable Control interno institucional, se encontró un valor de $(\rho) = 0,912$, indicando una correlación positiva fuerte entre la dimensión y la variable evaluada.

Del mismo modo, el valor de Significancia (p-valor) = 0,000, indica que la correlación es estadísticamente significativa con un $p < 0,05$, que refuerza la interpretación que a una variación de las actividades de control tendrán influencia en la recaudación fiscal.

Tabla 9

Coefficiente de correlación entre la dimensión Evaluación de riesgos de la variable Control interno institucional y la variable Recaudación fiscal.

Parámetros			Recaudación Fiscal	Evaluación de Riesgos
Rho de Spearman	Recaudación Fiscal	Coefficiente de correlación	1,000	0,743
		Sig. (bilateral)	-	0,000
		N	44	44
	Evaluación de Riesgo	Coefficiente de correlación	0,743	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	-
		N	44	44

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Para la evaluación de la dimensión evaluación de riesgos y la variable recaudación fiscal, se encontró un coeficiente de Correlación de Spearman (ρ) = 0,743.

Este valor indica una correlación positiva fuerte entre estos, es decir que, a medida que la evaluación de riesgos mejora, la recaudación fiscal tiende a aumentar en la Municipalidad provincial de Pallasca, apoyada por un nivel de significancia (p-valor) de 0,000 menor al $p < 0,05$, indica que la probabilidad de que la correlación haya ocurrido por azar es extremadamente baja, presentando una correlación observada estadísticamente significativa.

Tabla 10

Coefficiente de correlación entre la dimensión Seguimiento de información y Comunicación de la variable Control interno institucional y la variable Recaudación fiscal.

Parámetros		Seguimiento de Información y Comunicación	Recaudación Fiscal
Rho de Spearman	Seguimiento de Información y Comunicación	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	-
		N	44
	Recaudación Fiscal	Coefficiente de correlación	0,802
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	44

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la evaluación de la dimensión Seguimiento de información y comunicación y la variable recaudación fiscal, se encontró un coeficiente de Correlación de Spearman (ρ) = 0,802, lo que indica una correlación positiva fuerte entre las variables, es decir que, a medida que mejora el seguimiento de información y comunicación, la recaudación fiscal tiende a aumentar en la Municipalidad provincial de Pallasca.

Esto se apoya en el p-valor asociado que es 0,000, el cual es menor al umbral de 0,05, indicando una relación estadísticamente significativa.

Análisis y Discusión

En el análisis del objetivo general, al establecer la relación entre el control interno institucional y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024, se encontró que estas variables presentan una correlación positiva fuerte con un coeficiente de correlación de Spearman $\rho=0,921$, estadísticamente significativa a $p<0,05$, entonces la variación del Control Interno Institucional variará la recaudación fiscal en el mismo sentido, implicando el rechazo de la hipótesis nula y aceptación de la hipótesis alternativa en la que existe relación entre las variables de estudio.

A decir de Chapoñán y Banda (2025) en la recaudación fiscal del Perú se pone en evidencia un conjunto de problemas estructurales que han persistido a lo largo del tiempo, afectando la eficiencia y efectividad del sistema tributario, esta debe ser eficiente para una buena planificación de las políticas en la comuna, como en la municipalidad provincial de Pallasca.

Asimismo, la relación entre control interno institucional y la recaudación fiscal coincide con Torres (2021) cuyo principal propósito fue establecer la correlación entre la gestión de control interno y la captación de tributos del gobierno distrital de Posic, en las que la mejora en alguno de los factores del control interno influirá en la captación de fondos tributarios. Además, Collantes (2022) establece la manera en que el control interno afecta la recolección de impuestos en el distrito municipal de Coya, reafirmando que la recaudación viene influenciada por el control interno, en el que debe existir un nivel adecuado del control interno los sectores vinculados a la recaudación fiscal, debiéndose mantener un control interno eficaz sino la recaudación fiscal no será eficiente, ya que y a lo encontrado en el presente estudio, el control interno institucional tiene una fuerte influencia directa en la recaudación fiscal.

Conforme al objetivo específico 1, se encontró en la variable Control Interno Institucional en la municipalidad de Pallasca, los mayores porcentajes se presentaron en el nivel A veces con un 34,45%, seguido de Regularmente con un 26,55%,

indicando un nivel intermedio sobre las actividades desarrolladas en la municipalidad provincial de Pallasca, ya que el menor nivel en Nunca con un 5,91%, y Casi siempre y Siempre con 17,36% y 15,73%, respectivamente, lo que nos hace observar que debe realizarse algunas mejoras y estas serían beneficiosas en la recaudación fiscal; esto es un indicativo que muestra un sistema ligeramente de control, pero que posiblemente haga falta reestructurarlos para un mejor manejo de las actividades en estas áreas, y en concordancia a Becerra (2023) el control interno a veces se puede desarrollar de manera ineficaz aún con un nivel confirmado por el 50% de los encuestados, pero estos cambios están totalmente sujetos a mejoras al corto plazo.

Respecto al objetivo específico 2, las dimensiones en la recaudación fiscal presentan mayores porcentajes en el nivel de A veces con 32,08%, seguido de Regularmente con 30,34%, observándose un nivel intermedio en las actividades de la municipalidad provincial de Pallasca, y es menor en el nivel Siempre con un 11,10%, con puntos intermedios en los niveles de Nunca y Casi Siempre con 12,30% y 14,18%, respectivamente, observándose que los niveles de Casi siempre y Siempre que muestran un total de 25,28% generan expectativa de mejora en la recaudación fiscal, ya que en promedio prevalecen los niveles moderados con cierta variabilidad en las percepciones o resultados, todo ello indica la importancia de esta variable y debe considerarse la constante actualización del personal para incrementar los niveles, y a decir de Vidarte (2016) menciona que muchas veces los trabajadores no logran empaparse en materia tributaria por falta de capacitación en su centro de labores, más aún en este sentido la eficiente recepción de los impuestos permite mejorar el país con la realización de obras públicas, siendo de prioridad llevar esas actividades.

En lo referente al objetivo específico 3, sobre determinar la relación de las actividades de control y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024, se encontró una correlación de Spearman de $\rho=0,912$ con significancia a $p<0,05$, indica una correlación positiva fuerte entre las variables, en donde una variación de las actividades de control influencia directamente en la recaudación fiscal.

Así, Gonzales y Saldaña (2023) confirman que la mejora de los controles internos permite la optimización en la recaudación tributaria en una municipalidad, pero que estas medidas de control deben ser eficientes e igual ser informados en qué son utilizados justificando el interés en incrementar la recaudación, situación que a bien se debe implementar en la municipalidad provincial de Pallasca buscando el fin que es el mayor alcance en dicho propósito para cumplir las metas anuales trazadas, debiendo realizar diseños y programas de control en el área tributaria de la municipalidad.

En cuanto al objetivo específico 4, sobre determinar la relación de la evaluación de riesgos y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024, se encontró un coeficiente de Correlación de Spearman $\rho=0,743$ con significancia a $p<0,05$, indicando una correlación positiva fuerte entre estos, es decir que, la probabilidad de que la correlación haya ocurrido por azar es extremadamente baja, además, un incremento de la evaluación de riesgos modificará positivamente la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca.

A decir de aquello, García (2023) menciona que el componente evaluación de riesgos tiene efectos significativos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de San Jacinto, por lo que, mejorará la recaudación del impuesto predial conforme se enmarque y se dé prioridad a la evaluación de riesgos en la entidad municipal, siendo este componente importante a tener en cuenta en la municipalidad provincial de Pallasca ya que como toda entidad, se busca incrementar la recaudación fiscal, esto se refuerza con lo mencionado por Ccama (2024) en su estudio especifica que el control interno incluido su dimensión evaluación de riesgos, afecta directamente la recaudación, esto posiblemente pueda darse en la municipalidad provincial de Pallasca, ya que afirma que el control interno tiene un impacto considerable en los ingresos recaudados directamente por la entidad.

En lo que corresponde al objetivo específico 5, sobre determinar la relación del Seguimiento de información y comunicación y la variable recaudación fiscal, se encontró un coeficiente de Correlación de Spearman $\rho=0,802$ con significancia a

$p < 0,05$, se evidencia una correlación positiva fuerte entre las variables, es decir que, a medida que mejora el seguimiento de información y comunicación, la recaudación fiscal tiende a variar positivamente en la municipalidad provincial de Pallasca.

Sobre ello, Melchor (2018) menciona que la información y comunicación son importantes en la evaluación tributaria en la Municipalidad en las que se deben realizar mejoras constantes en la dirección de los métodos y formas de recaudación, que muchas veces se debe a falta de actividades de capacitación de los trabajadores e incluso en las áreas de dirección de alto nivel, propuesta a tomarse en cuenta para la municipalidad provincial de Pallasca, dado que conforme con Alfaro (2011) la consolidación de la recaudación de impuestos locales constituye una labor fundamental para el financiamiento municipal, en la que debe implementarse en el control interno con la prestación de un servicio óptimo a los contribuyentes y la optimización de los niveles de recaudación, pero que cada gasto que proviene de la recaudación de impuestos debe ser comunicada de manera eficiente, aplicable en la municipalidad provincial de Pallasca ya que estos se retribuyen en obras para la comunidad.

Por lo tanto, a lo encontrado en el presente trabajo de investigación, la constante evaluación servirá para realizar acciones en favor de una efectiva recaudación fiscal, así Carihuasairo (2020) expresa que los destinos de la recaudación deben ser informados para que la población se involucre y conocer de manera detallada la designación de la recaudación fiscal con el fin de incrementar dicha recaudación, y no menos importante y a mención de Aranda (2018) y Meregildo (2022) el control interno debe mantenerse en constante evaluación e implementación ya que muchas veces se cometen errores involuntarios y menos eficientes en las actividades de una determinada área, ello mismo es posible de realizar en la municipalidad provincial de Pallasca, que de seguro se lograrán mejores resultados en la recaudación fiscal a corto plazo.

Conclusiones

El Control interno institucional y la Recaudación fiscal en la Municipalidad Provincial de Pallasca durante el año 2024 presentaron una fuerte correlación positiva ($\rho=0,921$) estadísticamente significativa ($p<0,05$), implicando que la mejora en el control interno institucional incrementará de manera directa y positiva la recaudación fiscal.

El control interno presentó porcentajes más altos en los niveles de A veces (34,45%) y Regularmente (26,55%), el más bajo en Nunca (5,91%), con valores intermedios en el nivel Casi siempre (17,36%) y Siempre (15,73), prevaleciendo los valores intermedios que indican la necesidad de realizar implementaciones de mejora.

La recaudación fiscal presentó los niveles más altos en A veces (32,08%) y Regularmente (30,34%), más bajo en Siempre (11,10%) e intermedios en los niveles Nunca (12,30%) y Casi siempre (14,18%), implicando realizar mejoras en esta área.

La dimensión Actividades de control y la variable Recaudación fiscal presentaron una fuerte correlación positiva ($\rho=0,912$) estadísticamente significativa ($p<0,05$), indicando que existe una variabilidad dependiente entre aquellas, al mejorar las actividades de control es posible incrementar la recaudación fiscal.

Entre la dimensión Evaluación de riesgos y la variable Recaudación fiscal, existe fuerte correlación positiva ($\rho=0,743$) estadísticamente significativa ($p<0,05$) indicando una variabilidad dependiente entre ambas, al implementarse mejores medidas en la evaluación de riesgos es posible mejorar la recaudación fiscal.

Respecto a la dimensión Seguimiento de información y comunicación y la variable Recaudación fiscal, existe una fuerte correlación positiva ($\rho= 0,802$) estadísticamente significativa ($p<0,05$) mostrando que hay variabilidad dependiente entre estas, por lo que al implementarse mejores lineamientos en el seguimiento de información y comunicación será posible mejorar la recaudación fiscal.

Recomendaciones

Fortalecer y optimizar los diferentes procedimientos del control interno institucional, así como, la implementación de protocolos y manuales internos para la mejora de la recaudación fiscal en la municipalidad provincial de Pallasca

Redirigir parte del presupuesto institucional, en capacitaciones a los empleados, así como, implementar infraestructura y logística en el área de control interno con el fin de incrementar los niveles del control interno institucional bajo la percepción del personal servidor y el público usuario.

Incrementar el presupuesto institucional en el área de recaudación fiscal, con el fin de incrementar elevar el nivel de conocimientos en el personal de esta área, así como en la difusión de los resultados en el uso de los impuestos recaudados, lo que permitirá acrecentar los niveles bajos e intermedios que dará una mejor visión de la institución fortaleciendo sus valores.

Implementar medidas para la mejora en las actividades de control, con capacitaciones continuas, apoyado con mecanismos de sistemas integrados de gestión, en aras de alcanzar los indicadores con una mejor gestión del área de recaudación fiscal en la municipalidad provincial de Pallasca.

Aplicar evaluaciones continuas y la implementación de protocolos actualizados para un óptimo monitoreo, así como mejorar las estrategias en la evaluación de riesgos dentro de la Municipalidad Provincial de Pallasca con el fin de incrementar la recaudación fiscal.

Realizar estudios continuos sobre mejoras del seguimiento de información y comunicación e implementar estrategias en aras que la población conozca los destinos los fondos recaudados sin descuidar la continua transparencia, buscando lograr incrementar la recaudación fiscal en la municipalidad provincial de Pallasca.

Agradecimientos

A mi hija, por haberme demostrado que nunca es tarde para lograr nuestros objetivos.

Mientras nuestro Señor Jesucristo, haya puesto los instrumentos en nuestras vidas para cumplirlos.

Referencias Bibliográficas

- Alemán, V. (2021). Las bases del control interno y recaudación fiscal en la región de Puno. *Revista de investigaciones empresariales*, 2(2), 222-226. Recuperado de:
<https://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/article/view/424/566>
- Alfaro, J. (2011). *Tributación Municipal* (ed. rev.). Perú: Entrelíneas.
- Aguirre, R. y Rivera, J. (2022). La importancia del estudio y evaluación del control interno en las empresas. Obtenido de:
https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b_-_la_importancia_del_control_interno_figurasx.pdf
- Aranda, T. (2018). *Influencia del Control Interno en la Rentabilidad Empresa Agua Lima Norte S.A., Periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional - Universidad San Pedro.
- Baldera, R. (2021). *Evaluación del control interno, y su incidencia en el proceso de recaudación en el área de rentas en la municipalidad de mi Perú 2017-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional - Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
- Becerra, L. (2023). *Control interno y gestión de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Moro, 2022-2023*. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional - Universidad San Pedro.
- Benites, J. (2024). *Implementación del sistema de control interno y la gestión administrativa en una municipalidad de Áncash, 2024*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional - Universidad César Vallejo.
- Carihuasairo, M. (2020). *Sistema de Control Interno en la Recaudación Fiscal de la Municipalidad de Nuevo Chimbote 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional - Universidad San Pedro.
- Castañeda, A. (2022). *Gestión de riesgo fiscal y la recaudación tributaria en una entidad recaudadora en la provincia del Santa*. [Tesis de posgrado,

- Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional - Universidad César Vallejo.
- Capoñán, J. y Banda, P. (2025). Análisis de la Gestión Tributaria para Recaudación Fiscal en el Perú. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional - Universidad Señor de Sipán.
- Chincha, J. (2021). *Caracterización del control interno y la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Huaraz, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional - Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Chiavenato, I. (2014). Teoría General de la Administración (Octava ed.). México. Mc Graw Hill Education.
- CEPAL. (2022). cepal.org. Obtenido de Sistema de financiamiento municipal urbano del Perú:
<https://plataformaurbana.cepal.org/es/sistemas/financiamiento/sistema-definanciamiento-municipal-urbano-del-peru>
- Collantes, Y. (2022). *Control interno y la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Coya periodo 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional - Universidad César Vallejo.
- Cornejo, K. y Morales, L. (2021). *Control interno y la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Calca Cusco, periodo 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional - Universidad César Vallejo.
- Contraloría. (2019). Marco Conceptual del Control Interno CGR. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Ccama, D. (2024). *Influencia del control interno en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio Institucional - Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

- Czubarski, A., Paprocki, L., Ramirez, A. y Villamayor, M. (2020). Control interno en municipios de Misiones: análisis normativo. 1ra. ed. - Posadas: Universidad Nacional de Misiones,
<https://rid.unam.edu.ar/handle/20.500.12219/2564>
- Flores, S. (2021). *Características del control interno en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Huaraz, periodo 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional - Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- García, C. (2023). Control interno y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, año 2021. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio Institucional - Universidad Nacional de Tumbes.
- Gonzalez, B. y Saldaña, L. (2023). *Control interno y su incidencia en la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional - Universidad Señor de Sipán.
- González, R. (2019). Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO III. Obtenido de <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
- Grgicevic, G. y Vidangos, N. (2023). *Efectos del sistema de control interno para la optimización de la recaudación de los recursos directamente recaudados en la Municipalidad Distrital de Mejía, Arequipa 2020-2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio Institucional - Universidad Católica de Santa María.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México, D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.
- Melchor, L. (2018). El Control Interno y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial Dentro de la Municipalidad Distrital de Acobambilla - Huancavelica, 2016. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional - Universidad Peruana Los Andes.

- Mendoza, J. y Escobar, M. (2023). Control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018–2021. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 153-166.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9124217>
- Mercado, E. (2022). *El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial del Santa-Chimbote, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional - Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Meregildo, M. (2022). El sistema de control interno en el área de almacén y la rentabilidad de la Empresa PROBYSTEC SAC, Trujillo – 2021. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional - Universidad San Pedro.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). mef.gob.pe. Obtenido de Política Económica y Social:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=100694&view=article&catid=23&id=61&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanza. (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial Tomo I marco conceptual. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2023). Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año 2023. Obtenido de :
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/2023/Anexo_4_Clasificado_r_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2023.pdf
- Morocho, M. (2022). *Incidencia del control interno en la recaudación de tributos del GAD Municipal de Sigsig correspondiente al año 2019 y 2020*. [Tesis de posgrado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional - Universidad Politécnica Salesiana.
- Olascuaga, S. (2024). *Caracterización del control interno de las municipalidades distritales del Perú: caso “Municipalidad Distrital de Alfonso Ugarte”-*

- Sihuas*, 2023. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional - Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Park, Y., Matkin, D. y Marlowe, J. (2017). Internal control deficiencies and municipal borrowing costs. *Public Budgeting & Finance*, 88-111. doi:<https://doi.org/10.1111/pbaf.12120>
- Ponce, V., Ferreira, C. y Townsend, J. (2021). Comparación de la normativa de control interno y externo municipal entre Ecuador y Argentina. *Centro de Estudios de Administración*, 4(1), 142-160. <https://revistas.uns.edu.ar/cea/article/view/2456>
- Razo, C. (2016). Auditoría en sistemas computacionales. México: Pearson Educación.
- Real Academia Española. (2020). Recuperado el 06 de 12 de 2021, de <https://dle.rae.es/servicio>
- Robbins y Coulter (2018). Administración (Decimotercera ed.). México: Pearson Hispanoamericana.
- Ruiz, M. y Montero, M. (2022). Control interno como herramienta eficiente para la gestión financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(1), 375-403. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8552217>
- SUNAT. (2016). ¿Quiénes somos? - ¿Qué entiende por tributo? Retrieved October 22, 2019, from SUNAT website: http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien de.html
- Tena, R. (2019). El control interno y su importancia en la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Santa María 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Torres, W. (2021). *Control interno y su relación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Posic, año 2018*. [Tesis de pregrado,

Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional - Universidad Nacional de San Martín.

Vidarte, N. (2016). La recaudación del impuesto constituye la principal fuente de ingreso económico para la Municipalidad. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional - Universidad Señor de Sipán.

Villanueva, R. (2022). *El control interno y su incidencia en la recaudación de tasas municipales de la provincia de Sihuas, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional - Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Anexos

Tabla A1

Operacionalización de la variable control interno institucional en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	Razo (2016) muestra que el control interno viene a ser el accionamiento de un grupo de reglas presentes en la organización, el propósito de las acciones es proporcionar herramientas que aseguren la custodia de todos los activos institucionales y, al mismo tiempo, colaborar eficazmente a la gestión. De esta manera, se busca que se cumplan adecuadamente con la aplicación de la normatividad que se establece en la entidad.	La variable control interno institucional se medirá con las siguientes dimensiones: actividades de control, Evaluación de riesgos y Seguimiento de información y comunicación, cual serán medidas por la escala ordinal.	Actividades de Control	Políticas y procedimientos	1-7	Ordinal
				Administración de recursos humanos	8-10	
				Resguardos de bienes y documentación	11-12	
				Probidad y valores moralistas	13-14	
				Filosofía de la administración	15-16	
				Ambiente propicio	17-18	
			Evaluación de riesgos	Estudio de riesgos	19	
				Prejuicio de riesgos	20	
			Seguimiento de información y comunicación	Sistemas de Información	21-25	

Tabla A2

Operacionalización de la variable recaudación fiscal en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
RECAUDACION FISCAL	El Ministerio de Economía y Finanzas (2023) establece que los recursos directamente recaudados corresponden a los ingresos generados por las propias entidades públicas y administrados sin intermediación, de conformidad con la normativa vigente. Entre estos se incluyen conceptos como rentas de la propiedad, tasas, ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios, así como otros ingresos asignados legalmente. Además, este tipo de financiamiento contempla los rendimientos financieros obtenidos y los saldos de balance obtenidos de ejercicios fiscales pasados, excluyendo expresamente los recursos señalados en el Decreto Supremo N.º 043-EF-2022 y sus modificatorias.	La variable recaudación fiscal, se midió con las siguientes dimensiones: Impuesto alcabala, Prestación de servicio, impuesto predial, que serán medidas por la escala ordinal.	Impuesto de Alcabala	Tupa	1	Ordinal
				Tasa	2	
				Transferencias de bienes	3	
			Prestación de servicios	Certificaciones domiciliarias	4	
				Alquileres de locales	5	
				Alquileres de vehículos y maquinarias	6	
			Impuesto predial	Tributo a la propiedad	7-8	
				Base catastral	9-17	

Tabla A3

Matriz de consistencia.

Problema	Variables	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>General:</p> <p>¿Cómo se relaciona el control interno institucional y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024?</p> <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el nivel del control interno en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana el año 2024? 2. ¿Cuál es el nivel de la recaudación fiscal en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana el año 2024? 3. ¿Cómo se relaciona las actividades de control y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024? 4. ¿Cómo se relaciona la evaluación de riesgos y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024? 5. ¿Cómo se relaciona el seguimiento de información y comunicación y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024? 	<p>Control interno institucional</p> <p>Recaudación fiscal</p>	<p>General:</p> <p>Establecer la relación que existe entre el control interno institucional y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.</p> <p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el nivel de control interno en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana el año 2024. 2. Establecer el nivel de recaudación fiscal en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana el año 2024. 3. Determinar la relación de las actividades de control y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024. 4. Determinar la relación de la evaluación de riesgos y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024. 5. Determinar la relación del seguimiento de información y comunicación y la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024. 	<p>Hipótesis Alternativa</p> <p>H1: El Control interno se relaciona significativamente con la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.</p> <p>Hipótesis Nula</p> <p>H0: El Control interno no se relaciona significativamente con la recaudación fiscal en la Municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.</p>	<p>Tipo de investigación: fue Descriptivo correlacional.</p> <p>Diseño: No experimental y de corte transversal.</p> <p>Población: 60 trabajadores de las diferentes áreas de la Municipalidad provincial Pallasca – Cabana, 2024.</p> <p>Muestra: 44 trabajadores de las diferentes áreas de la Municipalidad provincial Pallasca – Cabana, 2024.</p> <p>Técnicas: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p>

Tabla A4

Instrumentos de recolección de datos en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024.

CUESTIONARIO

El Control interno institucional y la Recaudación fiscal en la Municipalidad Provincial de Pallasca-Cabana, 2024.

Datos:

1. Sexo: M F
2. Edad:
3. Antigüedad en la entidad:
4. Cargo:

Información General:

1. ¿Cuál es su grado de instrucción? (marque con una x)
() Educación superior universitaria en curso o incompleta
() Educación superior universitaria completa
() Educación superior universitaria Posgrado
() Educación secundaria
() Educación Primaria
2. Condición laboral:
a. Nombrado b. Permanente c. Contratado

Finalidad:

La **finalidad del presente cuestionario forma parte del trabajo de investigación titulado: El control interno institucional y la recaudación fiscal** en la municipalidad provincial de Pallasca-Cabana, 2024. Por lo que solicito su participación desarrollando cada pregunta de manera objetiva y veraz.

La información es de carácter confidencial y de manera reservada ya que los resultados, servirán para mejorar la gestión institucional.

Instrucciones:

A continuación, se presenta preguntas que deberá responder marcando con una X en el recuadro que indique la respuesta que considere correcta y que mejor describe la situación actual, recordándole que debe leer la variable, sus dimensiones y escalas de medición.

Gracias por su honestidad por los resultados reales.

Variable de estudio: “Control interno institucional”

Escala de valoración

Siempre	Casi siempre	Regularmente	A veces	Nunca
5	4	3	2	1

Control Interno Institucional						
Nº	Preguntas / Dimensión	1	2	3	4	5
	D1: ACTIVIDADES DE CONTROL					
P1	¿De qué manera el Reglamento de organización y funciones (ROF) y los objetivos estratégicos de la entidad contribuyen a recaudar mayores tributos en la Municipalidad?					
P2	¿Las buenas prácticas de las políticas y procedimientos en la Municipalidad generan mayor recaudación fiscal?					
P3	¿En la Municipalidad se ciñen a las políticas para recaudar mayores ingresos?					
P4	¿Conoce Usted la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la institución?					
P5	¿Cree Usted que se debe cumplir las metas anualizadas de la entidad?					
P6	¿Cree usted que si no se sigue las normas establecidas el personal es sancionado?					

P7	¿Cree usted que existe informes habituales en sus labores cotidianas?					
P8	¿Se realiza los procesos para la contratación de los colaboradores de acuerdo con los procesos determinados del área respectiva?					
P9	¿Se toma en cuenta las características del personal a cubrir las áreas, dependiendo de la estructura organizacional?					
P10	¿Se realizan actividades de aprendizaje para la mejora del ejercicio de sus labores del personal involucrado?					
P11	¿La Municipalidad cuenta con áreas específicas para salvaguardar los documentos probatorios de la recaudación fiscal?					
P12	¿Los informes diarios, se hallan conservados y seguros de deterioro, pérdida, uso prohibido u pérdida como evidencia de los ingresos recaudados?					
P13	¿La entidad le informa de las faenas severas que se aplicarían en caso de infracciones cometidas (estafa, variación de documentaciones, sucesos ilícitos) que son indicadores de baja recaudación?					
P14	¿Se montan de componentes de indagación y sanción para los responsables en caso de producirse actos ilícitos??					
P15	¿Se fomenta un clima de confiabilidad entre los integrantes que trabajan en el área de recaudación fiscal de la Municipalidad?					
P16	¿La entidad congratula y ameniza la labor de los colaboradores que son productivos en el área de recaudación fiscal de la Municipalidad?					
P17	¿Se cuenta con un ambiente propicio para las ocupaciones establecidas en la recaudación fiscal de la Municipalidad?					

P18	¿De qué manera el manual de funciones y los objetivos estratégicos de la entidad contribuyen a recaudar mayores tributos en la Municipalidad?					
	D2: EVALUACIÓN DE RIESGOS					
P19	¿Se descubren los peligros existentes para aplicar estrategias de mejora y que no perjudique la recaudación fiscal?					
P20	¿Se realiza el monitoreo sobre posibles riesgos para tener un mejor control y buscar soluciones en la Municipalidad?					
	D3: SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
P21	¿La entidad fomenta y aplica estrategias de información y comunicación con las áreas claves tratando de evitar cualquier desfaldo con los ingresos recaudados?					
P22	¿La información y comunicación sobre los ingresos recaudados se transmite sin ningún tipo de situaciones engorrosas en la Municipalidad?					
P23	¿En la Municipalidad existe un sistema de información y comunicación adecuada con todo el personal de la Municipalidad?					
P24	¿Será una herramienta clave el control interno para organizar las áreas de manera idónea?					
P25	¿Conoce usted que la municipalidad cuenta con un área específica de control interno?					

Variable de estudio: “Recaudación fiscal”

Escala de valoración

Siempre	Casi siempre	Regularmente	A veces	Nunca
5	4	3	2	1

Recaudación fiscal						
Nº	Preguntas / Dimensión	1	2	3	4	5
	D1: IMPUESTO DE ALCABALA					
P1	¿Usted estima que la aplicación del Tupa de la Municipalidad da Certeza que se encuentra acorde a la normativa vigente?					
P2	¿Usted conoce las tasas vigentes por el impuesto de alcabala y no se presenta ningún inconveniente al momento de aplicarlo?					
P3	¿Usted estima que los ingresos por transferencias de bienes e inmuebles que obtiene la Municipalidad son bien utilizados por los funcionarios?					
	D2: PRESTACION DE SERVICIOS					
P4	¿Los ingresos que obtiene la Municipalidad por las certificaciones domiciliarias en la provincia son suficientes y se encuentran a buen recaudo?					
P5	¿Los ingresos que obtiene la Municipalidad por los alquileres de locales en la provincia son suficientes para cubrir sus necesidades?					
P6	¿Los ingresos que obtiene la Municipalidad por los alquileres de vehículos y maquinarias en la provincia son suficientes para mantener su sostenimiento del área?					

	D3: IMPUESTO PREDIAL					
P7	¿Los ingresos por el pago de tributos por impuesto predial que se realiza en la Municipalidad son óptimos de acuerdo al TUPA?					
P8	¿Las tasas por impuesto predial se encuentran normados de acuerdo a ley en la Municipalidad?					
P9	¿La Municipalidad cuenta con una base catastral actualizada que le permite una mayor recaudación fiscal?					
P10	¿La Municipalidad cuenta con los procedimientos relacionados al pago del autoevaluó al impuesto a la propiedad?					
P11	¿La municipalidad tiene controles en la recaudación de tasas e impuesto?					
P12	¿Por qué que conceptos cree usted que la municipalidad obtiene más ingresos?					
P13	¿Conoce usted por qué es importante la recaudación tributaria?					
P14	¿Conoce usted el porcentaje de recaudación en la municipalidad provincial de Pallasca en el año 2024?					
P15	¿La falta de un catastro contribuirá que la población crezca desordenada y no tenga servicios básicos?					
P16	¿La constante rotación de personal afectara la gestión?					
P17	¿Cree usted que con un sistema de autoevaluó se podrá incrementar la recaudación por impuesto predial?					

Gracias por su honestidad por los resultados reales

Tabla A5

Validez de instrumentos por juicio de expertos.



**UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION**

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General:

Nombres y apellidos del validador: **Mg. JESSICA FABIOLA LUIS MENACHO**

Fecha: 31/03/2025. Especialidad: Contadora

Autor del instrumento: **REYNA ARANDA JULIA EDITH**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presentan, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

“El Control Interno Institucional y la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Provincial de Pallasca-Cabana, 2024”

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					18
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					18
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?					18
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19

Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial					51	130
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0,005)						

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

Debe aplicarse los instrumentos por tener coherencia, claridad y pertinencia para responder a los objetivos planteados -----

Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{181} \div \boxed{200} = \boxed{0,905}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Mg. JESSICA FABIOLA LUIS MENACHO



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General:

Nombres y apellidos del validador: **DR. JORGE LUJAN TORRES**

Fecha: 31/03/2025. Especialidad: Administración

Autor del instrumento: **REYNA ARANDA JULIA EDITH**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presentan, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

“El Control Interno Institucional y la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Provincial de Pallasca-Cabana, 2024”

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				18	
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19

Sumatoria parcial				105	76
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0,005)					

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

Debe aplicarse los instrumentos por tener coherencia, claridad y pertinencia para responder a los objetivos planteados -----

Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{181} \div \boxed{200} = \boxed{0,905}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



DR. JORGE LUJAN TORRES



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General:

Nombres y apellidos del validador: **MG. LUIS VIGO BARDALES**

Fecha: 31/03/2025. Especialidad: Administración

Autor del instrumento: **REYNA ARANDA JULIA EDITH**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presentan, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

“El Control Interno Institucional y la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Provincial de Pallasca-Cabana, 2024”

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				18	
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19

Sumatoria parcial				105	76
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0,005)					

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

Debe aplicarse los instrumentos por tener coherencia, claridad y pertinencia para responder a los objetivos planteados -----

Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coefficiente de Validez

$$\boxed{181} \div \boxed{0,905}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



MG. LUIS VIGO BARDALES

Tabla A6

Análisis de confiabilidad de Alfa de Cronbach en los instrumentos de las variables Control interno institucional y Recaudación fiscal.

Variable	N de Ítems	Alfa de Cronbach (α)	Interpretación
Control interno institucional	25	0,960	Buena consistencia interna
Recaudación fiscal	17	0,891	Buena consistencia interna

Fuente: Reporte del programa estadístico IBM-SPSS 26.

Tabla A7

Base de datos de la variable Control Interno Institucional.

Preguntas	Empleados																																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	
P1	4	3	4	5	2	2	3	5	4	4	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	1	3	3	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	5	5	5	5	5	4	2	
P2	4	4	5	5	2	2	3	4	4	4	3	2	2	2	4	3	5	3	3	4	2	4	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	5	5	5	5	5	5	3
P3	5	4	5	4	2	2	3	5	4	4	2	2	2	3	3	3	4	4	4	3	2	5	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	5	4	3	5	5	4	2	
P4	5	5	4	3	3	2	2	4	5	5	3	3	2	3	4	3	3	4	4	3	1	5	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	5	4	3	3	4	4	3	
P5	5	5	5	5	2	4	5	5	5	5	4	5	3	2	5	5	5	4	4	5	2	4	4	5	4	3	3	3	5	2	2	2	2	3	3	2	1	5	5	3	5	5	5	5	
P6	2	3	3	1	2	2	3	4	2	4	1	2	3	4	3	2	3	3	3	3	2	2	5	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	4	5	1	1	1	1	2	1	
P7	5	4	4	5	2	2	4	4	5	4	3	4	2	2	5	4	5	3	3	3	2	3	4	3	2	2	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	2	4	3	2	5	4	4	2	
P8	4	3	3	3	2	2	3	5	4	4	1	2	2	3	4	2	3	3	3	4	3	2	4	3	1	2	2	3	4	1	1	3	3	2	2	3	3	5	2	1	4	3	2	2	
P9	5	4	4	2	2	2	2	5	3	4	2	2	2	3	5	4	5	4	4	4	2	2	5	5	2	2	2	3	2	1	1	3	3	2	2	3	4	5	2	3	3	4	2	2	
P10	2	3	2	1	3	2	2	5	1	4	1	2	2	4	3	3	2	3	3	3	3	2	5	2	1	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	5	1	1	2	2	1	1	
P11	5	3	3	5	2	3	3	4	5	3	3	3	2	3	5	2	5	3	3	3	1	4	5	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	3	5	5	4	5	5	4	1	
P12	5	2	2	5	2	2	4	5	5	3	2	3	2	3	5	3	3	3	3	3	2	5	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	4	3	5	3	3	3	3	4	2	
P13	5	3	3	1	3	2	1	5	1	3	1	2	2	4	4	2	5	4	4	4	1	4	4	1	2	2	2	2	4	2	3	2	2	3	3	3	2	5	1	1	2	3	1	2	
P14	5	3	3	5	2	3	3	5	2	4	2	2	3	4	5	3	5	4	4	4	2	3	4	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	5	2	3	4	3	2	2	
P15	5	5	4	5	2	2	3	5	3	3	3	2	3	3	5	4	5	3	3	3	2	5	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	5	4	4	4	4	5	2	
P16	5	4	3	1	2	2	3	5	1	4	2	2	3	3	5	4	3	4	4	4	1	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	4	4	5	2	2	2	2	5	1	
P17	5	4	3	1	2	2	3	4	5	4	3	2	4	5	5	4	3	4	4	4	1	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	5	3	3	4	3	2	1		
P18	5	3	2	5	2	4	3	5	5	4	2	2	2	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	4	2	
P19	4	3	4	1	3	2	3	5	3	4	2	2	2	4	5	3	3	3	3	3	2	2	5	2	2	2	2	3	2	3	3	1	1	2	2	2	4	5	3	4	3	5	2	2	
P20	4	3	4	1	2	2	3	5	3	4	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	1	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	5	3	4	3	5	4	1	
P21	5	4	4	2	2	3	2	5	1	4	3	2	2	3	4	3	3	4	4	4	1	4	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	5	2	2	4	5	4	2		
P22	5	3	4	1	2	3	2	5	5	3	3	3	3	3	5	4	3	4	4	4	1	4	4	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	5	2	2	4	5	5	2		
P23	5	4	4	1	2	2	2	5	2	4	3	3	2	4	4	4	3	4	4	4	1	5	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	5	1	1	5	5	4	2		
P24	5	4	4	2	3	3	2	5	3	4	4	4	3	3	5	4	3	4	4	4	3	4	3	2	3	2	2	3	4	2	2	3	2	2	3	2	5	5	5	5	5	5	3		
P25	5	4	3	5	5	3	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	2	5	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	5	5	5	3	5	5	3			

1: Nunca; 2: A veces; 3: Regularmente; 4: Casi siempre; 5: Siempre.

Tabla A8

Base de datos de la variable Recaudación Fiscal.

Preguntas	Empleados																																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44		
P1	4	3	1	5	2	2	2	4	5	4	2	3	2	2	4	4	4	3	3	3	2	4	3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	5	2
P2	4	2	2	5	2	2	1	4	3	3	3	1	2	3	4	2	3	3	3	3	1	4	3	3	1	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	4	3	3	5	4	4	3	1		
P3	5	3	3	1	2	2	3	5	4	4	2	3	2	5	2	2	5	3	3	3	1	4	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	5	3	3	4	4	4	2	
P4	4	4	3	2	2	3	4	5	3	3	3	2	3	3	5	3	3	3	3	3	1	3	4	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	5	1	1	1	2	1	2		
P5	4	3	3	1	2	3	3	5	1	3	1	1	3	4	2	2	3	3	3	3	1	3	3	1	3	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	1	1	1	2	4	2	
P6	4	3	3	1	2	3	3	4	1	3	1	1	3	4	1	2	2	3	3	3	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	4	3	1	1	1	2	1	2		
P7	4	4	4	2	2	3	4	1	3	2	1	4	3	4	3	3	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	4	5	3	3	3	3	1	1			
P8	5	3	3	5	2	2	3	4	5	4	3	3	2	1	4	4	5	4	4	4	2	3	4	2	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	5	5	5	5	5	5	2		
P9	4	3	3	1	2	2	3	4	1	4	3	2	3	1	3	3	3	4	4	4	2	4	4	3	1	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	5	1	1	1	1	1	1			
P10	4	3	3	2	2	2	5	1	3	3	2	3	1	4	2	3	3	3	3	3	1	3	4	1	1	2	2	3	4	3	3	2	2	3	3	2	4	5	3	3	3	3	1	1		
P11	4	4	2	5	2	3	2	5	5	3	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	2	3	5	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	1	5	3	3	3	3	3	1		
P12	4	3	3	4	2	3	2	5	3	3	3	3	2	3	4	5	3	3	3	3	1	3	5	5	1	2	2	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	5	5	5	5	5	1	2		
P13	5	5	2	5	3	2	2	4	4	4	3	4	2	1	4	4	4	3	3	3	2	4	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	1	2	1	5	5	5	5	5	5	2		
P14	4	2	2	1	1	2	1	4	2	3	3	3	2	2	4	2	1	3	3	3	1	3	3	5	1	3	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1		
P15	5	3	3	5	2	2	5	5	4	3	4	3	3	3	4	4	5	3	3	3	1	3	3	3	1	2	2	2	4	2	2	2	2	3	1	2	3	3	4	5	5	5	5	1		
P16	4	2	2	4	4	3	5	4	5	3	4	3	2	4	1	4	5	3	3	3	3	5	3	1	3	2	2	2	5	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	5	4	5	2		
P17	5	4	2	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	5	4	5	5	4	4	4	2	3	4	3	1	2	2	2	4	2	2	2	3	1	2	3	3	5	5	5	5	5	2			

1: Nunca; 2: A veces; 3: Regularmente; 4: Casi siempre; 5: Siempre.

EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA-CABANA, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

30%

INDICE DE SIMILITUD

29%

FUENTES DE INTERNET

%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	Submitted to Universidad Privada San Pedro Trabajo del estudiante	3%
4	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	1%
7	idoc.pub Fuente de Internet	1%
8	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	< 1%
10	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	< 1%
11	qdoc.tips Fuente de Internet	< 1%
12	Submitted to Universidad Tecnológica de los Andes Trabajo del estudiante	< 1%
13	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	< 1%
14	fr.slideshare.net Fuente de Internet	< 1%

15	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
16	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
17	www.repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
18	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
19	Submitted to Universidad Nacional de Cañete Trabajo del estudiante	< 1 %
20	Submitted to CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA Trabajo del estudiante	< 1 %
21	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
22	Submitted to Submitted on 1687364325801 Trabajo del estudiante	< 1 %
23	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
24	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
25	es.scribd.com Fuente de Internet	< 1 %
26	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
27	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	< 1 %
28	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	< 1 %
29	Submitted to unapiquitos Trabajo del estudiante	< 1 %
30	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	< 1 %
31	repositorio.uma.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %

32	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	< 1 %
33	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	< 1 %
34	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	< 1 %
35	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
36	costosperu.com Fuente de Internet	< 1 %
37	1 library.co Fuente de Internet	< 1 %
38	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	< 1 %
39	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	< 1 %
40	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	< 1 %
41	www.cumbresdelasamericas.org Fuente de Internet	< 1 %
42	repositorio.ujcm.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
43	Submitted to unasam Trabajo del estudiante	< 1 %
44	www.fundacionkoinonia.com.ve Fuente de Internet	< 1 %
45	repositorio.unas.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
46	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
47	theibfr.com Fuente de Internet	< 1 %

www.researchgate.net

48	Fuente de Internet	< 1 %
49	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	< 1 %
50	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	< 1 %
51	prezi.com Fuente de Internet	< 1 %
52	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
53	www.risti.xyz Fuente de Internet	< 1 %
54	Submitted to Universidad Maria Auxiliadora SAC Trabajo del estudiante	< 1 %
55	vvallejo.com Fuente de Internet	< 1 %
56	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
57	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
58	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	< 1 %
59	gtz.org.mx Fuente de Internet	< 1 %
60	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
61	repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar Fuente de Internet	< 1 %
62	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	< 1 %
63	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
64	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %

65	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
66	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
67	ejerciendoderecho.blogspot.com Fuente de Internet	< 1 %
68	www.coursehero.com Fuente de Internet	< 1 %
69	www.epm.com.co Fuente de Internet	< 1 %
70	www.mag.go.cr Fuente de Internet	< 1 %
71	www.perucontable.com Fuente de Internet	< 1 %
72	www.sipalonline.org Fuente de Internet	< 1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

< 10 words

Excluir bibliografía

Activo

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
REYNA ARANDA JULIA EDITH		32521629	JEDITH_721@HOTMAIL.COM
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y LA RECAUDACION FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA-CABANA,2024			
5. Programa Académico			
CONTABILIDAD			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público ³ (Info:eu-repo/semantics/openAccess)	<input type="checkbox"/> Acceso restringido ⁴ (Info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)		
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶

Huella Digital




Firma

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	26	08	2025

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, Inciso 8.2.
- Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor eligió la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Números 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otras. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el Inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precuando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).